



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Fotografía institucional: Experiencia profesional en la Secretaría de Relaciones Exteriores

TESINA

Que para obtener el título de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación

PRESENTA

Julia Daniela Benítez Rivas

ASESORA

Dra. Edna Nelly Becerril Lerín

Agosto 2016

Ciudad Universitaria, CD. MX.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I Comunicación e imagen	3
1.1 <i>Definición de imagen</i>	3
1.2 <i>La imagen fotográfica</i>	10
1.3 <i>Elementos del lenguaje fotográfico</i>	15
Capítulo II Fotoperiodismo	21
2.1 <i>Orígenes</i>	22
2.2 <i>Géneros del Fotoperiodismo</i>	27
Capítulo III Secretaría de Relaciones Exteriores	34
3.1 <i>Historia</i>	34
3.2 <i>Facultades</i>	38
3.3 <i>Acervo Histórico Diplomático</i>	40
3.4 <i>Dirección General de Comunicación Social</i>	42
3.5 <i>Experiencia profesional en el Departamento de Fotografía de la Secretaría de Relaciones Exteriores</i>	47
3.5.1 <i>Coberturas Fotográficas</i>	50
3.5.2 <i>Edición y archivo de fotografías</i>	84
Conclusiones	86
Bibliografía	91

INTRODUCCIÓN

“You don’t make a photo just with a camera. You bring to the act of photography all the pictures you have seen, the books you have read, the music you have heard, the people you have loved”

Ansel Adams

Los avances tecnológicos han influido en la percepción de nuestro entorno, la forma en que miramos el mundo se encuentra mediada por sus imágenes “No sólo se trata de la relación de las imágenes con su productor directo, si no también de los argumentos, ideas, de los intereses y representaciones que las instituciones y las estructuras mediáticas realizan con ellas, y de lo que la sociedad pone en juego al interpretarlas”¹

La fotografía se ha convertido en uno de los soportes informativos de mayor relevancia: todos, o la gran mayoría de nosotros, observamos y hacemos imágenes fotográficas a diario. Prácticamente cualquier persona con un *Smartphone* en sus manos tiene la capacidad de fotografiar y compartir sus imágenes en forma inmediata. Sea cual sea la finalidad, hoy más que nunca consumimos fotografía aunque, al parecer, con una escasa cultura visual; pocas veces nos detenemos para hacer una lectura de las fotos que vemos o la intención con las que las creamos, simplemente las consumimos.

Este trabajo surge con la intención de reflexionar en torno a la función informativa de la fotografía, la labor fotoperiodística y el uso que se le da en una institución gubernamental, a partir de mi experiencia profesional como fotógrafa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

¹ Diego Lizarazo. “El Dolor de la luz. Una ética de la realidad”. *Ética, poética y prosaica: ensayos sobre fotografía documental*, México, Siglo XXI, 2008, p. 11

Se plantea la necesidad de profesionalización existente en el gremio. La falta de interés resultante de la aparente facilidad con la que se hace una fotografía ha traído en consecuencia que se le otorgue poca importancia y cuidado a la creación de imágenes con un criterio informativo.

Un esbozo histórico sobre las aportaciones y la influencia que este medio ha tenido en nuestra forma de percibir nuestro entorno, servirá de guía para el análisis sobre la responsabilidad y trascendencia que tiene el fotoperiodista dentro de una institución gubernamental, lo que involucra la necesidad de una preparación teórica, práctica y técnica.

Se explica el funcionamiento e importancia del Departamento de Fotografía de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya labor influye directamente en la construcción de la imagen y representación mediática que se hace de la Institución.

Finalmente se expondrán recomendaciones con el fin de proponer mejores prácticas para el avance del Departamento de Fotografía de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la creación de material gráfico informativo.

Capítulo I

COMUNICACIÓN E IMAGEN

1.1 *Definición de imagen*

Diversos autores se refieren a la imagen como la representación de algo, una forma que posee similitud con algún elemento de la realidad. Su raíz etimológica, proveniente del latín *imago* (figura, sombra, imitación o semejanza) da un atisbo para su definición.

Desde la antigüedad, las representaciones gráficas son la forma de conceptualización más común que utiliza el ser humano. La concepción del mundo, su entorno y la percepción que tiene de su realidad, está inevitablemente mediada por imágenes.

La imagen es una representación icónica, es decir que su referente es captado de la realidad y guarda un grado de semejanza con ella; las imágenes reproducen algo ya existente.

Para Justo Villafañe, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, existen tres características inherentes a toda imagen:

1. *Una selección de la realidad:* Independientemente del medio que la produzca o el nivel de abstracción que posea, toda imagen tiene una relación directa con la realidad, incluso aquellas que resultan de lo imaginario.
2. *Una serie de elementos configurantes:* Aquellas partes que constituyen y dan forma a lo que es captado de la realidad y que se ofrece al observador.

3. Una sintaxis: Refiere a una especie de gramática visual; aquellos principios y reglas establecidos en el lenguaje de las imágenes que permiten la comunicación visual.

Las imágenes son la expresión de la forma particular que tiene un individuo de ver la realidad y transmitirla:

“De su análisis de la realidad, el *emisor* recoge los rasgos estructurales más relevantes del objeto de la representación gracias a mecanismos mentales de selección, abstracción y síntesis que permiten extraer de la realidad los elementos pertinentes de acuerdo con la intencionalidad de dicho emisor.”²

El observador recoge una serie de elementos icónicos que plasma en la imagen (realidad figurativa) que es capaz de identificar con la estructura de la realidad objetiva que representa.

Dependiendo del grado de corresponsabilidad con aquello que representan (iconicidad) y tomando como referencia la clasificación propuesta en 1975 por el filósofo Abraham Moles, Villafaña plantea una categorización de la imagen, descrita de la siguiente manera:

² Justo, Villafaña, *Introducción a la Teoría de la imagen*, Madrid: Pirámide, 2006 P.31

Nivel de iconicidad (grado de relación con la realidad)	Criterio	Ejemplo	Función
11. Imagen natural	Restablece todas las propiedades del objeto. Existe identidad.	Cualquier percepción de la realidad sin más mediación que las variables físicas del estímulo.	Reconocimiento.
10. Modelo tridimensional a escala	Restablece todas las propiedades del objeto. Existe identificación pero no identidad.	La Venus de Milo.	Descripción.
9. Imágenes de registro estereoscópico	Restablece la forma y posición de los objetos emisores de radiación presentes en el espacio.	Un holograma.	
8. Fotografía en color	Cuando el grado de definición de la imagen esté equiparado al poder resolutivo del ojo medio.	Fotografía en la que un círculo de 1 metro de diámetro, situado a mil metros, sea visto como un punto.	
7. Fotografía en blanco y negro			
6. Pintura realista	Restablece razonablemente las relaciones espaciales en un plano bidimensional.	<i>Las Meninas</i> , de Velázquez.	Artística.
5. Representación figurativa no realista	Aún se produce la identificación pero las relaciones espaciales, están alteradas.	<i>Guernica</i> , de Picasso.	
4. Pictograma	Todas las características sensibles, excepto la forma, están abstraídas.	Siluetas, monigotes infantiles.	Información.
3. Esquemas motivados	Todas las características sensibles abstraídas. Tan sólo restablecen las relaciones orgánicas.	Organigramas, planos.	
2. Esquemas arbitrarios	No representan características sensibles. Las relaciones de dependencia entre sus elementos no siguen ningún criterio lógico.	La señal de circulación que indica "ceda el paso".	
1. Representación no figurativa	Tienen abstraídas todas las propiedades sensibles y de relación.	Una obra de Miró.	Búsqueda.

De acuerdo con esta escala de 11 niveles de semejanza con la realidad, el grado absoluto lo ocupa la imagen natural; aquella que ofrece los elementos visuales suficientes para la conceptualización del entorno. Estas imágenes proporcionan al cerebro toda la información pertinente para asociar un estímulo visual con un concepto y permitir su reconocimiento posterior, conforman en la memoria una reserva de formas y disposición espacial de los objetos.

Las imágenes correspondientes a los niveles 7-10 permiten la identificación del estímulo visual a pesar de no tener la perfección del grado anterior. Su función es descriptiva; permiten reconocer las propiedades estructurales, la disposición y la relación o correspondencia de los elementos mostrados, con aquello que representan.

La expresión artística se acota en los niveles 5 y 6 porque son las imágenes resultantes de la creación personal entre la abstracción y el realismo (para el autor, las imágenes vinculadas a la fotografía artística, encuentran su clasificación también en este nivel).

En los niveles 2-4 el grado de iconicidad que presentan denota una mayor abstracción, corresponden a aquellos símbolos reconocibles aunque no existan como tal en la realidad, si no que la simplifican de tal forma que su parecido con ella es mínimo permitiendo una lectura y reconocimiento rápidos de la imagen.

Su función es informativa, permite la identificación de un concepto, sin cumplir funciones descriptivas, por ejemplo: En la puerta de un baño se encuentra representada la figura de una mujer. Esta señal cumple con su función de informar que es un lugar exclusivo para el uso de las mujeres, sin necesidad de describir los rasgos físicos de la figura representada.

El último nivel representa el máximo grado de abstracción, Villafañe lo describe como el resultado de “la búsqueda de una nueva forma de expresión visual o la ausencia total de tal función”³

En la lectura de las imágenes intervienen procesos humanos como el pensamiento y la percepción. Respecto a esta última, el filósofo Merleau Ponty, en *Fenomenología de la Percepción* (1945), afirmaba que es una forma de interpretación que se da a través del cuerpo, de los sentidos; así la vista permite el conocimiento de las imágenes y la interpretación que cada individuo hace de ellas está vinculada con sus experiencias previas:

“Una imagen es más que un producto de la percepción. Se manifiesta como resultado de una simbolización personal o colectiva. Todo lo que pasa por la mirada o frente al ojo interior. Puede entenderse así como imagen, o transformarse en una imagen”.⁴

En la lectura de imágenes existe, de forma implícita, un contenido denotado y otro connotado, términos acuñados por el semiólogo Roland Barthes para expresar los tipos de significado de los signos que conforman un lenguaje, en este caso el visual. Se llama denotación a la parte objetiva, lo que se capta a primera vista en la imagen, el significado más básico identificable para todos los observadores. Mientras que lo connotativo se significa de acuerdo a la cultura, es de carácter subjetivo y se plantea como la relación de un signo con otros. Resulta de todo aquello que el observador puede asociar a una imagen, los valores que le atribuye.

La cultura visual trata sobre las imágenes y sus discursos que configuran nuestra realidad social⁵. Si bien una imagen no es la realidad en sí misma, es una forma

³ *Ibidem*, p. 44

⁴ Korstanje, Maximiliano, “La Antropología de la imagen en Hans Belting”, *Revista Digital Universitaria*, México 10 de julio de 2008. Volumen 9 no. 7. P.4 Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num7/art50/int50.htm>

⁵ Gil, Fátima, *Teoría e Historia de la imagen*. Madrid: Síntesis, 2014. P. 14

de transmisión de conocimiento, un símbolo sujeto a la propia subjetividad de su emisor y la relación del receptor con aquello que observa; su interpretación.

En este mismo sentido, Lorenzo Vilches señala que la imagen puede interpretarse como un texto: “toda mancha (imagen) está *retorizada*; tiene significación atribuida por la competencia del lector. Lo que en términos del discurso visual presupone un contexto: a partir de esta actividad interpretativa, se puede afirmar que la imagen puede ser estudiada como un texto heterogéneo, es decir, como base de un discurso visual. Estos diversos sistemas de lenguajes necesitan una competencia de lectura, la cual se realiza a través de las articulaciones espacio-temporales que construye el recorrido de la mirada”⁶.

En la imagen fotográfica, por ejemplo, se involucran elementos como: luz, color, contraste, composición, profundidad de campo y perspectiva, entre otros, que permiten las competencias de lectura de la misma.

El sistema de comunicación visual es la forma de expresión más antigua que se conoce, previo a la escritura e incluso antes de que el ser humano fuera capaz de articular un lenguaje verbal estructurado, se valía de representaciones gráficas (pintura rupestre) para identificar su entorno y relacionarse con otros.

“El lenguaje visual, como código específico maneja conceptos como forma, color, textura, iluminación, que interrelacionados (compositivamente) generan significados que nos permiten comprender nuestro entorno”⁷

⁶ Lorenzo Vilches. *La lectura de la imagen: Prensa, cine, televisión*, Barcelona: Paidós, 1991. P. 40

⁷ Gil, Fátima, *op. cit.* P. 20

Es un lenguaje rico en medios y recursos expresivos. Para comunicar sus mensajes emplea símbolos técnicos pero se apoya fundamentalmente en los conceptos antes mencionados:

La **forma** se compone del entorno externo y lo estructural, es decir, las líneas invisibles que definen el cuerpo de la forma. Por medio de la materialización de las formas se expresa como son los objetos que se observan o imaginan e incluso los que se intuyen de forma abstracta. Este término se puede aplicar a todos aquellos elementos visibles que conforman la imagen y están dotados de un significado propio.

El **color** es una sensación que se percibe a través del sentido de la vista; una cualidad de la materia y la luz. Gracias al color es posible percibir o definir el aspecto de los objetos representados, su realidad tangible e incluso sus valores de comunicación de sensaciones cuando se sugieren diferentes composiciones expresivas.

La **textura** refiere al acabado de una superficie, sea natural o artificial; puede ser una cualidad del material utilizado o el acabado que el autor da al objeto representado o a la composición. A partir de la textura se puede interpretar o imaginar la dureza, suavidad, aspereza etc.; produce sensaciones táctiles *virtuales*.

Por efecto de la **iluminación**, es decir, la existencia de luces y sombras podemos percibir las dimensiones y volúmenes representados en una imagen.

“Gracias a la luz, el cerebro puede interpretar la información obtenida por los ojos y generar una interpretación tridimensional-virtual a color del mundo. La luz es lo que convierte en visibles los colores y las formas al ojo humano.”⁸

⁸ “Light in Painting”, *Huntington and Scott Gallery Programs*, p.2, Disponible en: <http://www.huntington.org/uploadedfiles/files/pdfs/hsglightpainting.pdf>

El lenguaje de las imágenes no tiene fronteras, puede ser decodificado por personas de diferentes culturas independientemente del idioma que hablen. Precisamente por ello ocupa en la actualidad, una posición destacada sobre cualquier otro tipo de lenguaje.

1.2 *La imagen fotográfica*

Se ha mencionado la importancia del lenguaje visual como la forma de comunicación más antigua que existe. Durante siglos los seres humanos representaron su realidad a través del dibujo y la pintura. Fue hasta hace unos 200 años que la invención de la fotografía revolucionó la forma en que se ve el mundo “por primera vez se disponía de un dispositivo técnico que permitía registrar directamente la imagen referida a la realidad y conservarla.”⁹

La fotografía representaba en sus inicios una forma de imagen verdadera, su capacidad aparente de “congelar el tiempo” ofrece la posibilidad de atestiguar momentos del pasado con un nivel de realismo mayor al que cualquier otro tipo de imagen podía ofrecer.

Con el paso del tiempo se ha demostrado que la fotografía trasciende su función de mero registro o testimonio; es una de expresión intelectual y creativa. Ha experimentado una constante transformación en su naturaleza como medio de expresión que abarca los terrenos del arte, el testimonio, la estética, el periodismo o el pensamiento abstracto, por mencionar algunos. Cada fotografía es un punto de vista, un ángulo de visión y un momento seleccionado por el fotógrafo.

Un breve repaso a través de su historia permitirá conocer mejor sus fundamentos, naturaleza y su evolución:

⁹ Gil, Fátima, op. cit. P.137

1802: Los inventores británicos Humpry Davy y Thomas Wedwood comenzaron a experimentar colocando objetos sobre un papel que previamente había sido sumergido en una sustancia fotosensible compuesta por nitrato de plata, esta composición era expuesta a la luz de tal manera que en la superficie del papel que había quedado oculta de la luz por los objetos dispuestos sobre ella, se formaba una imagen, una silueta no revelada al no haber reaccionado ante la luz, sin embargo, al retirar los objetos, el proceso de foto sensibilidad del papel continuaba y la imagen se oscurecía hasta desaparecer, no se preservaba al no existir un proceso de fijación.

1826: El físico francés Joseph Nicephore Niépce, creó el primer instrumento fotográfico (una aparatosa máquina de aproximadamente 50 kilogramos de peso) a partir del principio físico de la *cámara obscura*¹⁰ y la implementación de diversas sustancias sensibles a la luz sobre una

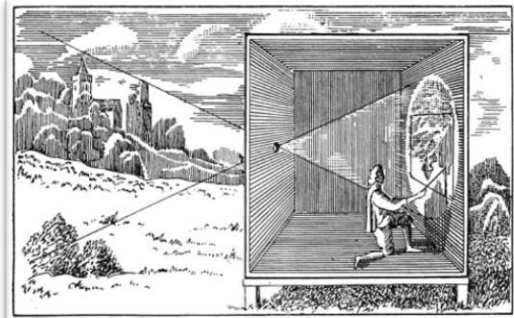


Imagen de un grabado en el que se observa una cámara obscura y una de las formas en que fue utilizada por artistas antes de la invención de la fotografía.

placa metálica, que servía como soporte de la imagen. Esta técnica, a la que bautizó con el nombre de *heliografía* (dibujo de sol), requería una exposición promedio de 8 horas y, dada su naturaleza, no permitía la reproducción de la imagen.



View from the window at Le Gras (1826)

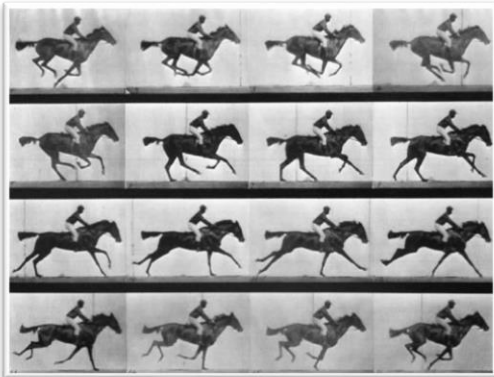
Considerada la primera fotografía en la historia, realizada por Niepce.

1829: Louis-Jaques Mandé Daguerre, escenógrafo y pintor francés, formó una asociación con Niépce para desarrollar mejoras en su invento.

¹⁰ La luz que penetra por una apertura circular realizada en la pared de una habitación sin ventanas permite obtener imágenes del exterior, proyectando en la pared opuesta una imagen invertida de la escena que tiene lugar afuera de la habitación.

1839: Tras la muerte de Niépce (1833) Louis Daguerre continuó con los avances en este campo, descubrió un método para revelar la imagen latente formada en la placa metálica mediante el uso de vapor de mercurio, lo que redujo el tiempo de exposición de 8 horas, a 30 minutos.

Patentó el invento bajo el nombre de *Daguerrotipo* y lo presentó ante la Academia de Ciencias Francesas.



Galoping Horse 1878 Eadweard Muybridge

Serie que muestra de cada uno de los movimientos de las patas del caballo. Instantes imperceptibles por el ojo humano, como el momento en el que las 4 patas están en suspensión. El conocimiento aportado por series como las de Muybridge ha influido en la forma de percepción del mundo.

1841: William Henry Fox Talbot perfeccionó el procedimiento; en lugar de voluminosas placas metálicas se valía de un soporte de papel en el que, a diferencia del daguerrotipo que mostraba imágenes en positivo, generaba una imagen en negativo para después positivarla. Su creación permitía hacer múltiples copias de la misma imagen. A este procedimiento lo denominó *calotipo* (del griego *kalos*, “belleza”).

1851: El uso de nuevas emulsiones altamente fotosensibles, como el colodión húmedo¹¹ redujo significativamente el tiempo de exposición de minutos hasta milésimas de segundo. Esto marca un hito en la fotografía pues las imágenes dejan de mostrar sólo lo estático, una nueva relación con el tiempo es posible al permitir la “captura” del movimiento.

Esta nueva era de la fotografía despierta enorme interés a nivel artístico pero sobre todo científico; por vez primera existe un medio de expresión visual que permite “congelar el tiempo”, mostrar en una imagen el movimiento detenido.

¹¹ Compuesto químico que se extendía sobre una placa de vidrio. El fotógrafo debía sensibilizar la placa, mantenerla húmeda con un baño de nitrato de plata durante la toma y revelarla inmediatamente; los fotógrafos debían usar un laboratorio portátil para trabajar en el exterior.

La aparición de este tipo de fotografía “instantánea” tuvo también un significativo aporte en el terreno del periodismo; si hasta entonces sólo era posible dar a conocer a los protagonistas, los vestigios y los escenarios donde se había desarrollado un hecho relevante, este avance tecnológico permitía mostrar la acción en el momento de su desarrollo.

Esta nueva técnica redujo costos y tiempos, mostrando a la fotografía como algo más cercano y popular, accesible para la clase media y baja.

1852: Se publica el libro *Égypte, Nubie, Palestine et Syrie*, obra del escritor francés Maxime Du Camp. Mostraba una serie de fotografías que atestiguaban paisajes, retratos, vestigios arqueológicos de otras culturas y civilizaciones. Estas primeras publicaciones hicieron posible conocer el mundo de una mejor manera a través de su representación fotográfica.

1854: Disdèri, fotógrafo francés, crea un formato de fotografía de 9x7 cm al que llamó “tarjeta de visita”. Él mismo construyó cámaras fotográficas que, mediante el uso de varios objetivos, permitían tener una serie de retratos distintos sobre una misma placa, lo que resultó en el abaratamiento de costos y la reproducción masiva de fotografías.

1850-1851: Surgen las primeras revistas especializadas- *The Daguerrian Journal* en Nueva York y *Le Lumière* en París.

1887: Primera película flexible de celuloide, soporte que sustituyó a las placas metálicas. Dominó durante un siglo hasta la aparición de la fotografía digital.

1888: La marca Kodak, fundada por George Eastman en Nueva York, puso la fotografía al alcance de cualquier persona con la invención de cámaras portátiles de formato pequeño, versátiles y fáciles de usar.

La cámara "Kodak 100 vista" representó el inicio de la fotografía amateur, hasta entonces los aparatos fotográficos eran voluminosos y destinados a un uso profesional, mientras que la creación de Eastman consistía en una caja de menos volumen precargada con



Publicidad Kodak años ochenta

Con el slogan "Presione el botón, nosotros hacemos el resto" Kodak buscaba acercar la fotografía a todos los públicos.

una película fotosensible que permitía realizar hasta 100 exposiciones. Una vez realizadas las tomas, se enviaba de regreso a la fábrica donde la película era extraída para revelar el material fotográfico y ser devuelto con la cámara nuevamente cargada, el usuario no debía preocuparse por más que sólo el disparo.

El abaratamiento de los materiales y el fácil manejo de esta cámara, permitieron la expansión de la práctica de la fotografía.

1990: Era de la fotografía digital. La imagen es captada por sensores de luz electrónicos y se almacena en un archivo digital. Conforme los avances tecnológicos es posible ver la imagen inmediatamente después de su captura, a través de una pantalla dispuesta en la parte posterior de la cámara. La transferencia del archivo digital a una computadora para su edición e impresión (si se desea), es cada vez más inmediata.

En la actualidad el uso de la fotografía se ha extendido a todos los ámbitos con una enorme gama de formatos. Ha dejado de ser algo exclusivo para preservar ocasiones especiales (un cumpleaños, vacaciones, una reunión familiar, un acontecimiento histórico o noticioso) para convertirse en algo de uso cotidiano y de difusión inmediata.

“La avidez de imágenes generada por las comunicaciones masivas en la sociedad industrial avanzada y los progresivos avances técnicos, han hecho de la fotografía, como lenguaje expresivo, el arte más difícil por su misma facilidad...”¹²

Vivimos en un entorno saturado de imágenes, en el que la fotografía desempeña un papel preponderante, más activo que nunca, dentro de la comunicación humana.

1.3 Elementos del lenguaje fotográfico

La comunicación visual a través de fotografía se ha vuelto parte de la cotidianidad. El intercambio inmediato en redes sociales y al mismo tiempo la aparente facilidad con la que cualquier persona con un teléfono inteligente en sus manos puede “hacer fotografía”, han hecho de esta un medio al alcance de todos; basta una sencilla búsqueda en internet para acceder rápidamente a archivos fotográficos que antes sólo unos cuantos con acceso a libros y revistas especializadas podían conocer. En ese sentido el investigador Óscar Colorado Nates, describe al teléfono móvil como el acompañante perpetuo y el medio más efectivo para capturar el devenir cotidiano.

La fotografía es un documento integrado por un soporte e información que se transmite por mensajes codificados, exige un esfuerzo decodificador por parte del receptor. Sin embargo, actualmente parece haber un consumo masivo de imagen fotográfica aunque con escasa cultura visual. Ya en la década de los años veinte, con una frase atribuida al fotógrafo húngaro Lazlo Moholy–Nagy, sentenciaba: “los límites de la fotografía no se pueden predecir... la técnica es la que va abriendo el camino para ello... *el analfabeto del futuro no será el inexperto en la escritura sino el desconocedor de la fotografía*”. Hoy más que nunca impera la necesidad del conocimiento, al menos básico, del lenguaje que conforma este medio.

¹² Schnaith, Nelly, *Lo Visible y lo invisible en la imagen fotográfica*, Madrid: La Oficina, 2011, p. 145

Si bien una misma imagen ofrece múltiples lecturas y su análisis puede abordarse desde diversos enfoques o puntos de vista que van desde el aspecto formal, técnico hasta al psicológico, estético, semiológico etc. Existe un conjunto de elementos cuyo conocimiento debería ser tomado en cuenta como competencia básica para la interpretación de imágenes fotográficas.

No está de más recordar que una fotografía no es la realidad en sí misma, es una representación, el punto de vista de un sujeto: “Las fotografías nunca son claras por sí mismas... son solamente fragmentos esparcidos de un espejo roto de la realidad y, mientras que nos muestran su imagen, nos fuerzan a reconstruir su significado.”¹³

Antes que todo, se requiere la observación, contemplar con detenimiento y examinar los componentes de una fotografía. Desentrañar lo que muestra, cómo lo muestra y preguntarse cuál podría ser la intención de su autor.

Retomando los conceptos de denotación y connotación de la imagen, propuestos por Roland Barthes, se puede comenzar con un primer acercamiento a la lectura de la imagen fotográfica.

Denotación

Se refiere, como se ha visto en el capítulo sobre *imagen*, a lo que “está ahí” lo visible e identificable que conforma a la imagen. Es una primera lectura objetiva, descriptiva ampliamente detallada pero que no da pie a la formulación de valoraciones o juicios sobre lo que se observa.

Algunos de los elementos que forman parte de esta primera lectura, refieren principalmente a los aspectos técnicos, aquellos que hacen que una fotografía

¹³ Durrer, Hans, “Reading Photographs”, *Soundscapes*, julio 2004, vol. 7, Disponible en: http://www.icce.rug.nl/~soundscapes/VOLUME07/Reading_photographs.shtml

pueda considerarse como tal: la luz, color, tono, enfoque, encuadre, soporte, composición, formato, planos, profundidad de campo, balance de blancos.

“Esta primera aproximación nos informará del grado de figuración o abstracción de la fotografía y, asimismo, de la clave o claves genéricas en la(s) que cabe enmarcar el texto fotográfico.”¹⁴

¿Es una fotografía en blanco y negro o a color? ¿Tiene algún tratamiento especial, como virado, retoque o uso de filtros? ¿Cuál es su tamaño? ¿Es de 35 mm., de formato medio o cuál es su formato? ¿Horizontal o vertical? ¿Su soporte es de papel, una diapositiva o se observa en una pantalla? ¿Es resultado de un proceso analógico o digital? ¿Cómo es su composición, dónde está el punto de interés de la imagen? ¿Qué muestra? Son algunas de las preguntas que podrían formularse en este primer nivel.

Sobre la composición, autores como Gunther Kress y Van Leeuwen refieren que en si misma, es una forma de crear significado por medio de la distribución que se realiza en el espacio de los elementos que aparecen en un determinado encuadre.

Connotación

Es una lectura subjetiva de mayor profundidad, posible de abordarse desde distintas perspectivas y el resultado podrá llegar a ser tan diverso como los lectores de la fotografía en cuestión. Es un trabajo reflexivo sobre lo fotografiado y el discurso del autor.

La interpretación que se hace en este sentido, no será la misma para un fotógrafo que para un sociólogo, un historiador, un publicista etc. Una misma fotografía puede ser interpretada con distintas miradas. Interviene un aspecto cultural que al mismo tiempo se encuentra afectado por el contexto dado según el espacio, el tiempo y las circunstancias (la realidad) tanto en las que fue realizada la imagen

¹⁴ Marzal, Javier, *Propuesta de Modelo de Análisis de la Imagen Fotográfica*, Castellón: Universitat Jaume, 2007, p. 5

como en las que se encuentra el lector al momento de descifrar el texto fotográfico.

Se trata de examinar la forma en que se relacionan los elementos del primer nivel para conformar la estructura interna de la imagen fotográfica.

¿Se conoce el autor? ¿Quién es y cuál es su historia? ¿Qué relación tiene la imagen con la información posiblemente dada en su título? ¿Esta imagen se relaciona con otras? ¿Qué símbolos o signos se pueden encontrar en ella? ¿De qué trata la imagen, qué cuenta? ¿Qué sentimientos provoca?

Conocer este tipo de información puede permitir al lector un mayor acercamiento con el tema de la fotografía, puede situarlo en un momento, acércalo al contexto; ampliar su competencia lectora.

Algunos de los elementos cuyo conocimiento puede conformar este nivel de lectura, son:

-Género

Conjunto de reglas y características que conforman una categoría en la que se puede enmarcar el tema fotografiado (una misma foto puede pertenecer a más de uno) por ejemplo: moda, paisaje, prensa, etc.

-Autoría

Cuando es posible conocer datos del fotógrafo se puede obtener mayor información sobre lo expresado en la imagen, situarse en una época, desentrañar el contexto en el que se realizó y posiblemente la intención comunicativa.

-Estilo

La forma particular en que un fotógrafo hace uso de las reglas fotográficas. Si se conoce al autor se puede relacionar con el resto de su obra, conocer el estilo que imprime en ella. También puede considerarse la posibilidad de que el autor pertenezca a una escuela o tipo de corriente expresiva.

-Punto de vista

Aquí influye en gran medida la elección de determinado tipo de objetivo (angular, teleobjetivo, normal etc.) Al mismo tiempo tomar en cuenta desde dónde está realizada la toma (picado, a la altura de los ojos, contra picado, etc.) infiere en lo que se muestra y da cuenta de la relación establecida entre el autor y lo fotografiado.

-Valoración de la imagen

Como se había mencionado, la misma imagen puede leerse desde distintas perspectivas. En ese sentido, Oscar Colorado sugiere comenzar con 5 aspectos de análisis, muy básicos que van más allá de la valoración de bueno/malo, bonito/feo para formular un indicio de interpretación fotográfica: el aspecto fotográfico, estético, emotivo, sociológico y semiótico:

El sentido fotográfico va íntimamente ligado al estético, mientras que el primero valora aquellas características únicas del medio, como la capacidad de “congelar” el movimiento, el segundo se ocupa de la forma en que se combinan aquellos componentes morfológicos. Lo estético se relaciona con la belleza y el valor plástico de la fotografía, “la dramatización, poetización o abstracción impuestas por el fotógrafo a una cierta fotografía... conocimiento técnico y la habilidad de su autor”¹⁵.

¹⁵ Colorado, Óscar, “¿Fotografía buena o mala?”, *Oscar en fotos*, 17 de abril de 2012, disponible en : <https://oscarenfotos.com/2012/04/17/fotografia-buena-o-mala/>

En el sentido emocional refiere a cualquier tipo de sentimiento provocado en el espectador, lo que puede evocar o las conexiones que despierta en él y la forma en que esas emociones o sentimientos le confieren valor a una fotografía.

Existe una capa de contenido sociológico; la fotografía puede ser un registro independientemente del género al que pertenezca, es una “herramienta para documentar una tipología etnográfica captando a individuos, grupos sociales y hasta ciudadanos de un país entero”¹⁶

Mientras que el aspecto semiótico, a grandes rasgos, parte del nivel de iconicidad manifiesto en la imagen fotográfica. Analiza el espacio simbólico dentro de ella. Lo anterior es únicamente una aproximación general para la lectura consciente de la imagen fotográfica. Esta dependerá, por su puesto, del sujeto que la realice, ya que su análisis e interpretación, se encontrarán mediados por sus propias experiencias subjetivas.

La fotografía requiere un amplio bagaje para su comprensión “el problema es que la imagen fotográfica da la impresión de estar ya completada, acabada, ergo se da por hecho...debido a que en la fotografía lo que queda inmediatamente en la superficie es lo icónico, es fácil dejar la lectura en ese nivel.”¹⁷

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *Idem.*

Capítulo II

FOTOPERIODISMO

El fotoperiodismo es la forma gráfica de ejercer el periodismo. De igual manera que en su versión escrita, se ciñe a las características de información sobre la actualidad y lo noticioso. Se ocupa de comunicar sobre hechos sociales que impactan en el ámbito económico, cultural, político, entre otros, que puedan ser recogidos por la prensa.¹⁸

Sobre el periodismo, Carlos Marín y Vicente Leñero lo definen como el ejercicio profesional a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público. Sin el periodismo se conocería la realidad únicamente a través de versiones orales, resúmenes e interpretaciones históricas y anecdóticos.

“El periodismo resuelve de manera periódica, oportuna y verosímil la necesidad que tiene el hombre de saber qué pasa en su ciudad, en su país, en el mundo, y que repercuten en la vida personal y colectiva.”¹⁹

Sobre la imagen periodística Lorenzo Vilches la define como “una actividad artística e informativa, de crónica social y memoria histórica”.²⁰

Cartier-Bresson decía que “el periodismo es una forma de constatar, de observar... los hechos no son interesantes; es el punto de vista sobre los hechos lo que es importante. En fotografía es la evocación...cuando una situación está llena de posibilidades debes estar presente” El lenguaje fotográfico apela, sobre todo, a las emociones.

El reportero gráfico siempre está en el lugar de los hechos para informar a través del discurso fotográfico, debe tener una actitud crítica ante su realidad. Al ser un reflejo de la situación y condición humana, su trabajo debe motivar a la reflexión.

¹⁸ Baeza, Pepe. *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Barcelona: Gustavo Gili, 2001, p. 39

¹⁹ Leñero, Vicente y Marín, Carlos, *Manual de Periodismo*, México: Grijalbo, 1985, p. 17

²⁰ Vilches, Lorenzo, *Teoría de la imagen periodística*, Barcelona: Paidós, 1987, P. 13

Cartier-Bresson, apuntaba: “un sentido de dignidad humana es una cualidad esencial para cualquier fotoperiodista, ninguna imagen, no importa lo brillante que sea desde el punto de vista técnico, puede tener éxito a menos que surja del amor y de una conciencia de que el hombre se enfrenta a su destino.”

2.1 Orígenes

La naturaleza de la fotografía como registro visual de la realidad ha motivado su uso informativo desde su aparición. El documento fotográfico, que suele considerarse como algo auténtico, puede dar a conocer los acontecimientos del mundo, premisa que ha moldeado las formas de comunicación en la sociedad.

Existen dos hechos que marcaron definitivamente el desarrollo del fotoperiodismo:

-El surgimiento de la prensa de masas

La fotografía adquirió el protagonismo que determinó su contribución a la comunicación visual del siglo XX.

-La impresión directa de la imagen fotográfica

Hasta las últimas décadas del siglo XIX las técnicas de impresión existentes no permitían la reproducción fotográfica junto al texto, en su lugar se valía de procedimientos como el grabado y la litografía para reproducir copias de las imágenes capturadas en acontecimientos noticiosos.



Fotografía de la Guerra de Crimea (1854) atribuida a Carol Szathmari.

Considerado pionero del fotoperiodismo, utilizó la técnica del colodión húmedo para generar sus instantáneas.

Sus fotografías se reprodujeron como grabados en el diario londinense Illustrated London News.

La técnica de *medios tonos*²¹ de la mano con el surgimiento de nuevas máquinas rotativas, permitieron la impresión directa y la difusión masiva con grandes tirajes.

En un principio esta técnica fue utilizada sobre todo en revistas, pues el proceso de impresión era lento para la velocidad que requiere la gestión de un periódico, mientras que las revistas disponen de mayor tiempo para su realización. Sin embargo a principios del siglo XX se hizo factible la reproducción de imágenes con esta técnica a gran velocidad.



A scene in Shantytown

El 4 de marzo de 1880 aparece la primera reproducción fotográfica mediante medios tonos en el diario The Daily Graphic de Nueva York.



Atentado anarquista contra el rey Alfonso XIII el día de su boda. 1906. Mesonero Romanos.

Publicada por ABC, la juzgó como "El éxito más grande que se conoce de los anales de la prensa universal"

La fotografía trajo al mundo una nueva mirada de lo noticioso. Por vez primera se podía observar un testimonio del hecho noticioso en acción.

Aunque en la actualidad se sabe que la imagen fotográfica es capaz de ser un medio informativo por si misma, en un principio se relegaba su función a la de acompañamiento o se le atribuía sólo un carácter ilustrativo de lo redactado por el periodista.

²¹ Proceso de impresión en el que una imagen se descompone en puntos de colores sólidos y diferente tamaño, de manera ordenada. Con tan poca distancia entre unos y otros que se crea la ilusión de transición tonal en la imagen que se reproduce.

Fue hasta las primeras décadas del siglo XIX cuando verdaderamente se encausó el periodismo gráfico. La aparición de nuevas cámaras más ligeras, manejables, con un sistema óptico mejorado, mucho más sensible a la luz y con mayor velocidad, revolucionaron el lenguaje fotográfico; permitió a los fotógrafos una captura mucho más espontánea, sin poses.

Esta nueva tendencia nació en Alemania, alrededor de 1925, con la aparición cámaras como Leica y Ermanox; la primera ya permitía usar como soporte, en vez de placas, una fina película con una superficie de 24x36 mm., lo que hacía más pequeña y discreta a la máquina de fotos. La segunda, al poseer uno de los objetivos más luminosos existente en el mercado hasta entonces, permitía realizar fotografías bajo condiciones de poca luz, sin la necesidad de usar el destello del flash, con lo que el fotógrafo podía pasar muchas veces desapercibido y capturar escenas significativas.

El fotógrafo más destacado en ese sentido fue el Dr. Erich Salomon nacido en Berlín en 1886. Valiéndose de las nuevas tecnologías de la época y con una pericia incomparable, es considerado el primer fotoperiodista en haber hecho instantáneas sin ser detectado, logrando fotografías espontáneas de gran valor.

Para 1928 en Alemania, estaba prohibido hacer fotografías al interior de los tribunales, sin embargo, Salomon logró introducirse y capturar una escena del juicio del caso del colegio Krantz, en que estaba involucrado el asesinato de dos adolescentes durante una fiesta universitaria. Por las mismas circunstancias (“a escondidas”) en las que fue realizada la toma, carecía de nitidez, sin embargo representaba el único testimonio visual existente de uno de los acontecimientos más sonados en la prensa y la fotografía fue publicada en el *Berliner Illustrierte*, causando gran impacto y una nueva tendencia en el fotoperiodismo.

La técnica pasó a un segundo plano en este terreno, si bien no se le resta importancia, el tema fotografiado y la emoción que esta imagen despierta en el espectador se volvieron el objetivo principal sobre la calidad o la nitidez. El fotógrafo empezó a ganar protagonismo y su función dejó de verse como la de un acompañante, pasando a ser considerado un profesional del periodismo.

“Comenzaron a publicarse fotografías con firma y se valoraba a los fotógrafos como verdaderos artistas, que lograban la mayor fuerza de expresión periodística en sus fotografías...”²²

A la par surgieron también revistas especializadas que narraban sucesos a través de la imagen fotográfica de manera independiente al texto. *Muncher Illustrierte Presse* y *Müncher Illustrierte Presse* fueron las primeras que se ocuparon de darle importancia a la imagen en sus páginas, de contar historias mediante una sucesión de fotografías, es decir, introdujeron el fotorreportaje. Estilo que más tarde adoptarían diversas publicaciones en todo el mundo, aunque el caso más conocido y exitoso es el de la revista *Life*, fundada en 1936 por Henry R. Luce, de la que se hablará más adelante.

Para 1933, bajo el régimen de Adolf Hitler, la libertad de prensa se vio fuertemente sesgada. Muchos de los escritores y fotógrafos buscaron refugio fuera de Alemania, donde extendieron el pensamiento del periodismo moderno que había surgido en ese país.

Así surgen revistas y agencias de trascendencia mundial, como *Magnum* fundada en Nueva York en 1947 por Endre Ernő Friedmann, bajo el pseudónimo de Robert Capa; agencia que surgió como una cooperativa y permitió por vez primera a los autores poseer los derechos de sus fotografías, en lugar de la empresa para la cual trabajaban; o el semanario estadounidense *Life*, que marcó un antes y después en el fotoperiodismo actual.

²² *Ibidem*, p.51

La misión de *Life*, manifestada en su primer número:

“Ver la vida, ver el mundo; ser testigo de los grandes acontecimientos; contemplar el rostro de la pobreza y los gestos del orgullo; ver cosas extrañas...ver el trabajo del hombre, sus pinturas, torres y hallazgos; ver cosas que ocurren a miles de millas de distancia, cosas ocultas y descubiertas; cosas peligrosas que van a suceder; las mujeres que aman a los hombres y muchos niños; ver y gozar con lo que se ve; ver y divertirse; ver y ser instruido”.

Con miles de corresponsales, enviados especiales por todo el mundo y asociación con decenas de agencias fotográficas por todo el mundo, *Life* se encargó de dar cobertura a los sucesos de mayor relevancia en la historia contemporánea, se ocupó de la fotografía como un medio imprescindible para informar a la sociedad.

“La utilización masiva y técnicamente perfecta de la fotografía, daba a *Life* una gran carga de veracidad ante la opinión popular de que la imagen no puede mentir, sin darse cuenta de su posible manipulación...”²³

Con una publicación semanal y ventas registradas de hasta ocho millones de ejemplares, *Life* se convirtió en la revista gráfica más importante a nivel internacional. Empleaba poco texto que servía de apoyo a la imagen y no al revés.

Su estilo estaba enfocado a una prensa de carácter familiar, para todo tipo de público. Su particular forma de narrativa visual otorgaba a la noticia un sentido más cercano hacia el espectador, dejando de lado el periodismo sensacionalista - imperante en la época- por una visión orientada hacia la divulgación de las artes, la ciencia y básicamente cualquier tema que pudiera resultar de interés para el ciudadano común:

²³ *Ibidem*, p. 53

“No sólo se ceñía a los hechos noticiosos. Abrió también sus páginas a trabajos documentales que llamaban la atención sobre cuestiones que no solían estar en la agenda diaria de los medios pero tenían interés público...desarrollaron el llamado ‘ensayo fotográfico’”

El semanario norteamericano marcó tendencia en los medios impresos a nivel mundial, explotando ampliamente las posibilidades estéticas e informativas de la imagen fotográfica.

La introducción del fotoperiodismo es un fenómeno trascendental en la historia de la humanidad, cambió nuestra forma de mirar “abrió una ventana al mundo” (Gisèle Freund 1974) con la posibilidad de atestiguar acontecimientos de interés más allá del espacio geográfico inmediato.

2.2 Géneros del Fotoperiodismo

Precisamente por las múltiples posibilidades de lectura que puede ofrecer una imagen, no existe una única clasificación de los géneros fotoperiodísticos. Si bien, se toman como base los géneros informativos del periodismo escrito, una misma imagen puede pertenecer a más de un género, sin embargo es necesario puntualizar las formas en las que puede ser abordado un tema dentro de la prensa gráfica para entender su estructura y alcance.

La elección del género depende del tema, las circunstancias y lo que se pretende comunicar. Se utilizará como referencia la clasificación de géneros propuesta por el fotógrafo Ulises Castellanos en su “*Manual de Fotoperiodismo*”.

- **Fotonoticia**

Es el género que domina en periódicos y revistas como información visual para documentar un hecho. La base de su discurso es expositiva, como enuncia Susana González Reyna en su libro sobre géneros periodísticos. Su propósito es

registrar y comunicar de manera oportuna un acontecimiento. Deben ser imágenes fundamentalmente informativas, claras y con el mayor apego a la realidad de los hechos, para no dar pie a más de una interpretación.

La fotonoticia atiende a hechos de interés público, debe ser inédita y, sobre todo, de actualidad. El periodista Federico Campbell define a “lo noticioso” como todo aquello que obedece a un criterio de extraordinario o excepcional de los hechos.²⁴

“Sirve para presentar las relaciones de una realidad concreta. Su método es reflejo fotográfico de varios detalles característicos, cuya combinación ofrece al lector una imagen relativamente compleja de la realidad. A la fotografía (o serie de fotografías) se agrega un texto complementario que aclara y señala las relaciones entre las diversas partes del todo, aspectos no susceptibles de ser comunicados sólo gráficamente, resumiendo el significado y trazando su perspectiva”.²⁵

El impacto de la fotonoticia radica en la posibilidad de difundir hechos actuales y de importancia social. Instante que al mismo tiempo tiene un carácter de información novedosa; el hecho se hace noticia, en el momento en el que se difunde. La mayoría de las veces genera un impacto emocional que es tan relevante como el valor social del suceso captado por la cámara²⁶.

En esta categoría se pueden incluir fotografías de reuniones, discursos, ruedas de prensa, donde lo más noticioso es lo dicho por los personajes involucrados en la acción.

²⁴ Campbell, Federico, *Periodismo escrito*, México: Alfaguara, 1994

²⁵ Jochen Sclevoigt citado por Ulises Castellanos en *Manual de fotoperiodismo. Retos y soluciones*, México: Universidad Iberoamericana, 2004, p. 39

²⁶ *Ibidem*, p. 40

- **Reportaje**

Varios autores lo consideran como el mayor de los géneros periodísticos, su desarrollo es más complejo y vasto que ningún otro y comúnmente puede valerse en su estructura de otros géneros como la nota o la entrevista.

Aborda una historia de interés general que se cuenta en varias imágenes complementarias y relacionadas entre sí. Ofrece varios ángulos de una problemática y permite que el fotógrafo informe al tiempo que vierte su opinión.

Sobre el reportaje, Carlos Marín opina: amplía, complementa y profundiza la noticia para explicar un problema, plantear y argumentar una hipótesis o contar un suceso. Aportan los elementos sustanciales para explicar el porqué de los hechos; en él se investiga, informa al tiempo que documenta y entretiene.²⁷

La intención del fotorreportaje, igual que en la fotonoticia, es brindar información de interés sobre temas trascendentales pero el reportaje está usualmente conformado por una serie de fotografías que abordan varias noticias con un tema en común.

Muestra la visión del fotógrafo, su modo particular de abordar un tema. Aporta al observador, los elementos suficientes para que comprenda sin necesidad de tener conocimiento previo sobre el tema tratado.

Es “aquella que adquiere ‘*duplicata*’ de espacios o instantes no previamente organizados por el fotógrafo²⁸. Ofrece un interés especial, tanto por su función histórica de testimonio icónico de un acontecimiento fijado permanentemente sobre un soporte, como por su importante función social”.

²⁷Marín, Carlos, op. cit. p. 66

²⁸ Roman Gubern citado por Ulises Castellanos, op. cit. p.41

Para Ludvik Baran, “el reportaje fotográfico es la conciencia del mundo, de la vida y a veces se transforma en un documento histórico, tanto más precioso, cuanto más antiguo”.

Henri Cartier-Bresson (considerado por muchos, el mayor fotoreportero de la historia) decía al respecto:

“En ocasiones puede ser una única fotografía, cuya forma tenga el suficiente rigor y riqueza, y cuyo contenido tenga la suficiente resonancia, puede bastar, pero eso se da en muy raras ocasiones. Los elementos del tema que hacen saltar la chispa son a menudo dispersos; uno no tiene el derecho de juntarlos a la fuerza, ponerlos en escena sería una falsedad: de ahí la utilidad del reportaje, la página reunirá esos elementos complementarios repartidos en varias fotos...nuestra tarea consiste en observar la realidad, fijarla pero no manipularla ni durante la toma, ni en el laboratorio...”²⁹

- **Ensayo**

Es un reportaje tratado a profundidad. Cada fotografía debe llevar una relación coherente con las otras, de la misma forma que sucede en un ensayo escrito.³⁰

Para Juliana Sorsky, este género demanda una especialización por parte de su autor, gran sensibilidad y conocimiento del tema para anticiparse a lo que pueda suceder y abordar el tema de una forma que provoque impacto e interés universal.

Gisèle Freund apelaba además a la conducta moral del autor; describe, que además del conocimiento profundo del tema y capacidad de análisis para mostrar gráficamente su opinión o interpretación de un hecho, el autor en todo momento debe basar su trabajo en la honestidad y la ética profesional. El ensayo es un género de opinión que busca invitar a la reflexión.

²⁹ Cartier-Bresson, Henri, *Fotografiar del natural*, Barcelona: Gustavo Gili, 2003, p. 17

³⁰ Castellanos, Ulises, op. cit. p.44

- **Entrevista (retrato):**

Pueden retratarse tanto personalidades reconocidas, como seres anónimos. Lo trascendente del retrato es que la imagen comunique el contexto donde se desenvuelve el sujeto. Debe clarificar de quién estamos hablando y a qué se dedica. Este género permite como pocos el estímulo de la creatividad, informa a la vez que da al fotógrafo total libertad de mostrar su punto de vista sobre la persona retratada.

En el libro *Un silencio interior. Los retratos de Henri Cartier-Bresson*, Jean-Luc Nancy señala: “Dio su mirada a aquellos que fotografió, a aquellos cuya imagen captó. Tomó sus fotos, tanto en el sentido fotográfico moderno como en el de extraerles la imagen: en ambos casos, hay un sentido de algo que sale a la luz, de algo que es sacado al exterior desentrañando así el enigma de lo visible.

“La visibilidad de estos retratos siempre se ve en la mirada que les dio. Pero el rostro y el cuerpo son mostrados en relación con el mundo y ellos mismos: para restablecer estas relaciones, para presentar tanto lo que está delante y lo que está más allá (inclusive más allá de lo que se supone que está en el interior), es necesario mirar.” El filósofo francés, describe de manera particular los retratos realizados por el fotógrafo de igual nacionalidad, sin embargo, ese es el mayor reto para el cualquier retratista; no sólo registrar lo que la cámara ve, si no transmitir en una imagen la esencia de una persona.

En ese sentido, el propio Cartier-Bresson afirmaba: “Por encima de todo, busco el silencio interior. Busco trasladar la personalidad y no una expresión”.

- **Deportiva**

Dado que exige una especialización es, quizá, uno de los géneros más complejos. El fotógrafo debe conocer las reglas y vericuetos del deporte o del juego en

cuestión, lo cual le permite anticipar un momento fotográfico y prepararse para captarlo. Éste género obliga a la velocidad y a la capacidad de síntesis.³¹

La fotografía deportiva es foto de acción; muestra el instante preciso, la cumbre de los acontecimientos (el balón cruzando la portería, el instante exacto que precede al nocaut, la pelota en el aire tras el golpe del bateador etc.). Congela una acción que sucede en cuestión de segundos y es irrepetible. Requiere el uso de altas velocidades y el total dominio de la técnica.

- **Nota roja**

Documenta la imagen de la violencia. Debe tener un tratamiento especial, define una estética propia aunque se encuentra ceñida a la política y las demandas de los medios masivos de comunicación.

En el documental *El Hombre que vio demasiado* se toma como referencia el trabajo realizado por el fotoperiodista mexicano, Enrique Metinides y señala que la tarea de la fotografía de nota roja debe ser documentar los peligros sin celebrar la violencia.

Ulises Castellanos dice que es un estilo provocador del morbo y por esa misma razón se utiliza en algunos medios como anzuelo de ventas. La nota roja apunta siempre hacia el hecho, no a la situación que lo provocó.

Para el periodista Manuel Buendía, este género es el que refleja fielmente, en su más alto nivel, la condición humana y el estado de la sociedad.

- **Documental**

Este género trasciende la información. No es inmediato, el fotógrafo documentalista debe descubrir o seleccionar un tema de su interés para relatarlo en imágenes a partir de historias de vida. Su proceso es pausado, pues requiere

³¹ *Idem.*

de gran tiempo para estudiar el tema y desarrollarlo. El documental se construye con información a profundidad. Este género es complejo, pero el que más proyecta el estilo del fotógrafo.

“Se basa en su compromiso con la realidad y los estilos que adopte o los canales de difusión que utilice son canales secundarios...se realizan con amplios márgenes de tiempo y reflexión...tiene una mayor libertad temática y expresiva”³²

La fotografía documental describe el mundo desde la visión de un fotógrafo que desea comunicar, representar la vida de una sociedad o de algún personaje.

Revela un momento visualmente representativo, transmite un fragmento verdadero del mundo real desde un punto de interés particular.

³² Baeza, Pepe, op. cit. p.45

Capítulo III

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

3.1 Historia

Hablar de la historia de las relaciones internacionales de México es un tema casi tan vasto como la historia misma del país, sin embargo existen algunos hechos trascendentales que es necesario repasar porque sentaron las bases de la diplomacia mexicana actual.

Los orígenes de esta institución datan de principios del siglo XIX con el nacimiento del México independiente. En esa etapa de readaptación político-administrativa, en la que se había decidido adoptar un modelo de gobierno monárquico, se estableció la Regencia Gobernadora Interina del Imperio Mexicano que decretó en 1821 la creación de un organismo encargado de las relaciones diplomáticas con el extranjero; se le denominó Secretaría de Relaciones Exteriores y Exteriores, bajo el encargo de José Manuel de Herrera como su primer titular.

En un inicio, su objetivo principal fue el reconocimiento del país como nación independiente ante las potencias extranjeras. Para 1822, tras el establecimiento de un Congreso Constituyente, se instauraron las primeras bases de lo que sería el servicio exterior diplomático.

Tras la consolidación del Estado mexicano como República Federal se estableció el primer Reglamento Interior del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores, en el que se delimitaron tanto sus responsabilidades como sus atribuciones y para 1829 se expidió la primera ley del Servicio Exterior Mexicano.

Después de diversas etapas de reestructura política, el 5 de febrero de 1857 se adoptó una nueva Constitución para la República Mexicana, donde se establecieron las facultades del Congreso General y las del presidente de la República relacionadas con la ratificación y aprobación de los asuntos

internacionales, del nombramiento o remoción de secretarios, agentes diplomáticos y cónsules, así como de la concertación de compromisos internacionales.

Para 1861, durante el gobierno del presidente Benito Juárez, se dan nuevas reformas que sentaron las bases para una política exterior cimentada en los principios de soberanía e igualdad jurídica, bajo el *principio de no intervención*, que establece la independencia de las naciones y el derecho de autodeterminación de los pueblos.

Bajo el régimen del presidente Porfirio Díaz, con la adopción de un sistema económico basado en el capitalismo liberal, se otorgaron concesiones a la inversión extranjera en el sector ferrocarrilero, minero, eléctrico y bancario, entre otros. Se mantuvo una firme posición en asuntos de política exterior y se propició el acercamiento con países europeos.

Tras la Revolución de 1910, la primera mitad del siglo XX transcurrió entre conflictos y crisis, como consecuencia las relaciones con otros países se vieron interrumpidas en varias ocasiones generando inestabilidad. El periodo posrevolucionario fue un momento clave para redefinir los intereses nacionales y la política exterior. Los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias y respeto al derecho internacional, se convirtieron en elementos legitimadores del sistema político mexicano³³. La promulgación de la Constitución de 1917 fue determinante para la estabilización del país.

El 9 de enero de 1922 con el Presidente Álvaro Obregón en el poder, se expidió la Ley orgánica del Cuerpo Diplomático y el 15 de febrero del mismo año, su reglamento, en el que se determinaba por primera vez el ingreso al Servicio Exterior, mediante concurso público.

³³ Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], *Política exterior de México. 175 años de historia*, México: SRE, 1985, p. 235.

Como obligaciones comunes del personal diplomático se prescribió:

- Sigilo y discreción en los asuntos oficiales.
- Abstinencia de intervención en la política interna del país en que se encuentra representando a México.
- Promover y mantener las relaciones políticas, económicas y culturales entre México y los países extranjeros.
- Velar por el prestigio de la República y el cumplimiento de los tratados, convenciones y obligaciones de carácter internacional en el que el gobierno mexicano estuviera suscrito.

Por otra parte también se establecía que los Jefes de Misión podrían ser removidos de su cargo por el presidente la República sin necesidad de que expusiera los motivos de tal determinación, mientras que el personal de carrera solo podía ser privado de su carácter diplomático en los casos de haber en contra de ellos una sentencia condenatoria en un proceso criminal, contraer matrimonio con algún extranjero sin previo aviso a la Secretaría, una infracción grave de los deberes oficiales, mala conducta o abandono de empleo.³⁴

Uno de los momentos históricos de mayor trascendencia en la diplomacia mexicana se dio durante la gestión del presidente Pascual Ortiz Rubio; el 27 de septiembre de 1930 fue proclamada una declaración del gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, bajo el nombre de “Doctrina Mexicana” (hoy conocida como Doctrina Estrada) que a partir de ese año sentó una de las bases que rigen el actuar de la Cancillería Mexicana hasta la actualidad.

³⁴ (SRE), *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, 1 de enero de 20015. Disponible en: <http://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-relaciones-exteriores>

El entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada Félix, dio a conocer ciertos lineamientos sobre la política exterior de México, con fundamento en el principio de la libre determinación, es decir, el derecho que tienen los pueblos para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades sin depender del reconocimiento de ningún otro gobierno.

La doctrina Estrada es considerada una de las aportaciones más valiosas de México al Derecho Internacional, en ella se señala:

“México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros Gobiernos, quienes, de hecho, asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros”.

“... el Gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras”³⁵

A partir de entonces la postura del país se mantuvo sin cambios sustanciales respecto a su postura ante conflictos mundiales como la Guerra Fría, la división de Alemania o la guerra en Corea. En este contexto, el Presidente Adolfo López Mateos abrió el panorama a la diversificación de las relaciones con otros países organizando giras internacionales por Europa, Asia y América Latina.

³⁵ Pérez, Fabiola, *La Construcción mediática del virus de la Influenza A (H1N1) . Monitoreo Nacional en la Secretaría de Relaciones Exteriores*. Tesis para obtener el Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, México: UNAM-FCPyS, 2016, p.4

El siglo XXI trajo consigo nuevas modificaciones al reglamento de la Secretaría de Relaciones Exteriores a efecto de armonizar las actividades internacionales del país con los Retos del Nuevo Milenio del Sistema de las Naciones Unidas³⁶. Las posturas del siglo pasado, en términos generales, se han mantenido sin cambios sustanciales en la política exterior del país.

3.2 Facultades

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es la dependencia del Ejecutivo Federal que ejecuta la política exterior de México. Promueve propicia y coordina las acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de conformidad con las atribuciones que a cada una de ellas corresponda.

A su vez, es la encargada de dirigir y supervisar el Servicio Exterior Mexicano e interviene en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones de los que el país sea parte. Además de proteger y salvaguardar el bienestar de los mexicanos que se encuentren en cualquier parte del mundo, proporcionándoles el apoyo necesario para ello.³⁷

- Misión

“Ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo a favor del desarrollo integral de todos los mexicanos. Preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional con base en los principios constitucionales de política exterior. Asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tres niveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países. Vigorizar la expresión de la identidad cultural y la imagen de México.

³⁶ (SRE) *El nuevo milenio en la SRE*, México, 1 de enero de 2015. Disponible en:

<http://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/el-nuevo-milenio-en-la-sre?state=published>

³⁷ Diario Oficial de la Federación [DOF]. Poder Ejecutivo, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Reglamento Interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, Capítulo I, Artículo 2, México, 2009, P.2

“Conducir la política exterior de México mediante el diálogo, la cooperación, la promoción del país y la atención a los mexicanos en el extranjero, así como coordinar la actuación internacional del Gobierno de la República”³⁸.

- Visión

“México es un país que cuenta con un alto prestigio a escala internacional y que por medio de la difusión y defensa de los principios de autodeterminación de los pueblos y la no intervención; preserva y fortalece la soberanía nacional, promueve sus intereses a nivel internacional en un contexto de paz y respeto al derecho internacional, por medio de la colaboración entre el gobierno y diversos actores sociales. Asegura una vinculación profunda entre las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior con el país, sus desafíos y sus éxitos con su cultura, defiende de manera eficaz y eficiente los derechos e intereses de mexicanos que residen en el extranjero. Enfrenta los retos y aprovecha los beneficios de la globalización para impulsar el desarrollo del país.”³⁹

- Objetivos

Llevar a México a su máximo potencial, conforme a la consecución de las metas nacionales, particularmente la 5ª Meta del Plan Nacional de Desarrollo: “Un México con responsabilidad global”⁴⁰.

De acuerdo a lo anterior, los objetivos de la Institución se engloban de la siguiente manera⁴¹:

1. Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo.

³⁸ (SRE), *¿Qué hacemos?*, México, 2015. Disponible en <https://www.gob.mx/sre/que-hacemos>

³⁹ *Idem*.

⁴⁰ “Una fuerza positiva y propositiva en el mundo al servicio de las grandes causas de la humanidad. Un país cuya actuación global incorpore la realidad nacional y las prioridades internas, enmarcadas en las otras cuatro Metas Nacionales, para que éstas sean un agente definitorio de la política exterior. Una Nación que fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional, recobrando el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales”

⁴¹ (DOF). Poder Ejecutivo, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2013-2018*, México, 2013, p.10

2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo.
3. Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países.
4. Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.
5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país.

3.3 *Acervo Histórico Diplomático*

Sus antecedentes datan de 1968 con la creación de La Dirección General del Archivo y Biblioteca que se iría transformando hasta la que hoy se conoce como Dirección General del Acervo Histórico Diplomático; es la encargada de dirigir y coordinar la gestión documental, custodia, ordena, y restaura los acervos documental y bibliográfico de la Secretaría; realiza investigaciones históricas y difunde los resultados; establece normas para la protección de archivos producidos tanto por las unidades administrativas como en las representaciones de México en el exterior.⁴²

Sus principales funciones son la custodia, ordenación, incremento y restauración de los acervos documental y bibliográfico de la Secretaría, así como la investigación, difusión y actualización de las bibliotecas de la Cancillería mexicana, incluidas las representaciones de México en el exterior.⁴³

Acervos que custodia:

-Archivo de Concentraciones

Documentación producida por las unidades administrativas de la Secretaría, las representaciones y misiones diplomáticas y consulares durante los 25 años siguientes a su concentración.

⁴² (SRE), *Acervo histórico diplomático*, México, 2015. Disponible en: <https://acervo.sre.gob.mx/index.php/antecedentes>

⁴³(DOF). Poder Ejecutivo, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Reglamento Interno*, México, 2013, p. 43

-Archivo Histórico Genaro Estrada

Conserva información generada de 1821 a 1995 sobre las relaciones internacionales y la política exterior de México. El Acervo Histórico cuenta con un Departamento de Conservación y Restauración de Documentos, que creado en 1973 con el objeto primordial de preservar, restaurar y encuadernar el material documental con valor histórico de la Secretaría.

-Bóveda de Tratados

En ella se resguardan los tratados internacionales celebrados por México desde el inicio de su vida independiente hasta la actualidad. Consta de un acervo de más de ocho mil acuerdos.

-Historia Diplomática y Pública

Desde 1923, la Secretaría de Relaciones Exteriores comenzó la publicación de la colección “Archivo Histórico Diplomático Mexicano”, fundada por Genaro Estrada. Desde entonces ha publicado más de 800 títulos. Además, el Acervo Histórico Diplomático edita diferentes publicaciones oficiales y ediciones especiales.

-Biblioteca José Ma. Lafragua

Contiene aproximadamente 80 mil volúmenes sobre temas relativos a la política internacional, historia, relaciones exteriores, diplomacia y materias conexas. Conserva también las colecciones de la Biblioteca Antonio Carrillo Flores del Instituto Matías Romero y la Biblioteca Embajador Emérito Jorge Castañeda de la Consultoría Jurídica.

- Fototeca

Creada en 1983 e integrada a la Biblioteca desde el año 2003. Contiene más de 80 mil fotografías impresas y cerca de 200,000 digitales referentes a la historia diplomática de México desde el siglo XX.

3.4 Dirección General de Comunicación Social

El trabajo de los departamentos de comunicación social es fundamental para mantener una imagen pública favorable entre la sociedad e impulsar la agenda oficial. Su principal función es la de dar a conocer las actividades realizadas por la institución a la cual pertenece, generando vínculos con los medios masivos de comunicación para la difusión de sus mensajes.

El periodista Manuel Buendía define a la comunicación social como una especialización del periodismo surgida por la creciente necesidad de las instituciones de estar informados y difundir sus acciones con el afán de estrechar sus lazos con la sociedad y otras instituciones. Al mismo tiempo resalta la importancia de estas oficinas como generadoras de información interna para establecer la comunicación entre funcionarios y empleados.⁴⁴

Respecto a las funciones de las oficinas de prensa institucional, el autor refiere cuatro principales:

- Información.
- Relaciones públicas.
- Publicidad.
- Propaganda.

Sobre las últimas tres, se distingue: las relaciones públicas son el medio ideal para mediar en la opinión pública, conservando la cordialidad entre las instituciones y los individuos que pueden ejercer influencia sobre la percepción de estas. Tienen el fin de generar una imagen favorable entre el público. La publicidad obedece al hecho de divulgar o promocionar el acontecimiento de interés, plantear estrategias para el posicionamiento de la información generada. La propaganda, por su parte, da a conocer el hecho pero lo comunica con la intención de persuadir, de generar una tendencia o conducta en torno a él.

⁴⁴ Buendía, Manuel, *Ejercicio periodístico*, México: Fundación Manuel Buendía, 1996, p.125

La comunicación social debe responder directamente al derecho de información que una sociedad tiene, ser un recurso para el desarrollo social y el fortalecimiento de la convivencia política. Es una tarea ineludible de un gobierno que se considere democrático.

En ese sentido Buendía destaca “La comunicación social es un instrumento de poder indispensable para vincular permanentemente al pueblo con las acciones del gobierno...”⁴⁵ La esencia de la comunicación social, debe ser fomentar la participación ciudadana.

En cuanto a las oficinas de prensa institucional en nuestro país, el antecedente histórico más antiguo del que se tiene registro data del año 1936, durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, con la creación de la Dirección de Publicidad y Propaganda de la Secretaría de Gobernación.

Fue el primer organismo institucional encargado de la gestión, manejo y difusión de información relacionada con las actividades promovidas por el Ejecutivo Federal. Su objetivo principal era la concentración de los medios informativos estatales para la creación de estrategias de comunicación bajo una sola dirección que dieran a conocer la versión oficial de la situación política, económica y social de México, a la opinión pública tanto al interior como al exterior del país.

El autor Fernando Mejía Barquera, ex profesor de la ENEP Aragón, describe que este departamento se gestó en respuesta a las constantes campañas de propaganda promovidas en contra de la administración federal. En este departamento se concentraba, procesaba y difundía la información oficial, ejercía la tarea de vigilar los datos difundidos en el país.⁴⁶

⁴⁵ *Ibidem*, p. 247

⁴⁶ Mejía, Fernando, “El Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad”, *Revista mexicana de comunicación*, no.2, Noviembre-diciembre, 1998, p.46

Durante la década de los años cuarenta, por instrucción del entonces presidente, Manuel Ávila Camacho, se descentralizó la gestión de información en una sola oficina para dar paso a la creación de departamentos de prensa como parte del organigrama de cada institución federal; el objetivo general seguía siendo el mismo pero con un enfoque especializado por cada dependencia.

En el caso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el primer departamento encargado de atender las necesidades de información y publicidad de la dependencia fue la Oficina de Coordinación, Biblioteca y Archivo, adscrita a la Oficialía Mayor, su gestión actuó únicamente durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 1940 para después dar paso a una oficina más especializada; el Departamento de Información para el Extranjero, con el objetivo de intensificar las labores de información generando un mayor alcance en la difusión de información.⁴⁷

Poco más de una década después, el Departamento de Información para el Exterior se elevó al rango de Dirección de Prensa y Publicidad, con la intención, sobre todo de ampliar el conocimiento de México en el exterior. Más tarde, en el año de 1966 se cambia su nombre por el de Dirección General de Información.

Fue en el año de 1984 durante el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid y la gestión del Canciller Bernardo Sepúlveda Amor, que se conformaría con la denominación de Dirección General de Comunicación Social (DGCS), teniendo como función principal el proporcionar información sobre el actuar de la Cancillería mexicana a los medios masivos de comunicación, a funcionarios de la propia dependencia y de otras, que así lo requieran.

⁴⁷(SRE) *Manual de Organización de la Dirección General de Comunicación Social*, DGPOP, México, 2009, p. 5

Según lo estipulado en el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las funciones más importantes de la Dirección General de Comunicación Social, son:

- I. Captar, sistematizar, analizar y evaluar información concerniente a México originada en fuentes nacionales e internacionales.
- II. Establecer mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a fin de coadyuvar en las actividades de difusión de información y promoción en el exterior.
- III. Mantener relación permanente con los medios informativos nacionales e internacionales, y difundir a través de ellos la política exterior mexicana, así como los objetivos, programas y acciones de la Secretaría. En ese mismo sentido difundir la información generada hacia las representaciones de México en el exterior y a las unidades administrativas de la Secretaría.
- IV. Analizar y evaluar el flujo de información sobre acontecimientos nacionales e internacionales e identificar tendencias de comunicación en los medios.
- V. Monitorear y analizar el trato que se dé a la Secretaría en los medios nacionales e internacionales de información, a fin de detectar eventos que puedan repercutir desfavorablemente sobre su labor e imagen y realizar acciones preventivas o campañas para evitar la desinformación.
- VI. Conservar y actualizar el archivo de comunicados e información oficial que difunda la Secretaría.
- VII. Preservar y actualizar el archivo fotográfico y de video de las actividades relevantes de la Secretaría.
- VIII. Coordinar las actividades y atender las necesidades de los agregados de prensa en las representaciones diplomáticas y consulares.

Todo lo anterior en coordinación con los lineamientos que para tal efecto marque la Secretaría de Gobernación.

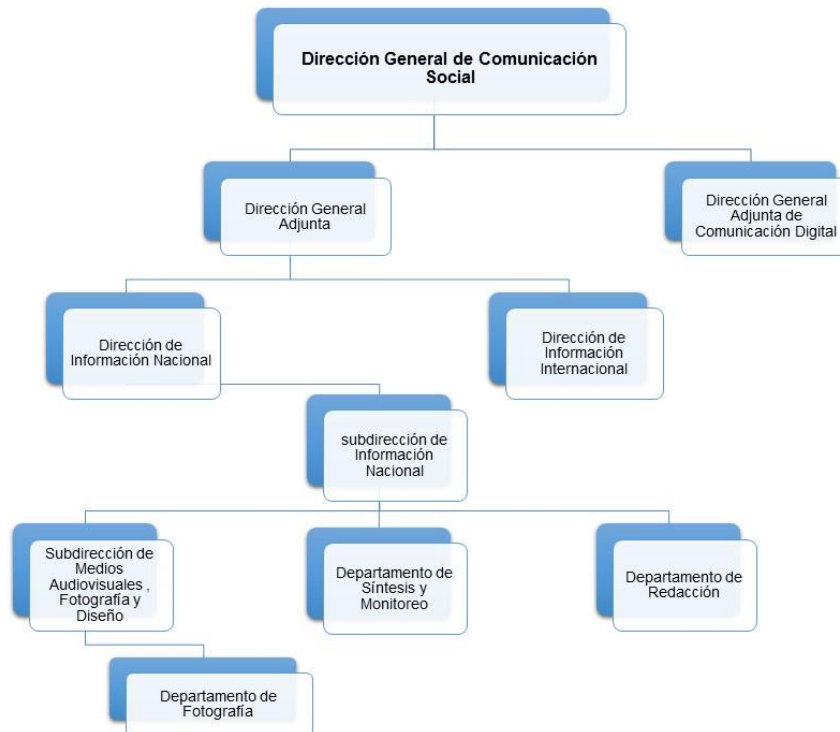
-Misión

“Dar a conocer a la opinión pública nacional e internacional las acciones en materia de política exterior realizadas por el gobierno mexicano.”⁴⁸

-Visión

La Secretaría de Relaciones Exteriores es el canal institucional para dar a conocer a la sociedad mexicana y a la comunidad internacional la información de las acciones, programas y servicios que ofrece en el ámbito de su competencia.

Organigrama



⁴⁸ *Ibidem*, p. 15

3.5 Experiencia profesional en el Departamento de Fotografía de la Secretaría de Relaciones Exteriores

- Objetivo

Dar cobertura fotográfica a las actividades de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se efectúen dentro y fuera de sus instalaciones. Mantener actualizada la memoria gráfica de la Cancillería y brindar apoyo a los medios de comunicación.⁴⁹

Como nueva integrante del equipo de Comunicación Social de la Cancillería mexicana, el primer reto al que me enfrente fue que conocer la técnica fotográfica, no es suficiente para cumplir con todas las exigencias del medio, hace falta conocimiento de la dependencia, involucrarse en diversos aspectos de la Dirección General de Comunicación Social, tener disponibilidad, apertura, saber trabajar bajo presión e incluso saber de relaciones públicas, pero sobre todo, tener vocación.

No siempre es posible que una sola persona sea experta y domine todos los campos de la fotografía, sin embargo, como profesional al servicio de una institución de gobierno es necesario tener capacidad de informar, dominar la parte técnica, tener la sensibilidad de un fotoperiodista y saber, al menos, fundamentos básicos de iluminación pues se requiere la cobertura desde eventos sociales hasta la planeación y elaboración de retratos o apoyo fotográfico para campañas de publicidad interna.

Velocidad, discreción y paciencia son características indispensables en este trabajo: si bien se tiene acceso prioritario a eventos o reuniones del titular y otros funcionarios de la dependencia, muchas veces el tiempo que se otorga para la captura de material se reduce a unos 3 o 5 minutos, sobre todo en los encuentros privados de alto nivel; el fotógrafo debe *disparar* en forma rápida, certera, con la mayor concentración para lograr imágenes de calidad estética e informativa en el

⁴⁹ *Ibidem*, p. 25

menor tiempo posible y prácticamente pasar desapercibido para lograr imágenes espontáneas, cuándo así se requiere. No hay que omitir la gran responsabilidad que tenemos como servidores públicos que brindan la información de primera mano a los medios de comunicación.

Al hablar de fotografía es difícil pensar en objetividad, por más que se intente apegarse a la realidad de los hechos, ya se ha mencionado que el acto fotográfico siempre está influenciado por la propia visión del autor desde el momento en el que elige un encuadre y discrimina lo que quiere o no mostrar, además de imprimir un estilo propio a su trabajo y tener un pensamiento cargado de ideologías y juicios ante algo, sobre todo en el caso de los fotoperiodistas que al mismo tiempo somos servidores públicos cuya tarea principal es la de informar sobre las acciones emprendidas por la Institución de la que formamos parte.

“La objetividad es la obligación de relatar el suceso sin añadirle ni quitarle nada al hecho. Sin embargo, evidentemente el fotógrafo es una persona como cualquier otra y como tal es que tiene valor su visión...siempre, y esto hay que tenerlo muy en cuenta, el último juicio con respecto de una fotografía será de quien la observe, o sea del lector. Por esta razón el fotógrafo debe de estar consciente que es los ojos de la humanidad...”⁵⁰

La Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con pequeño grupo de experimentados profesionales en medios audiovisuales. Como nueva integrante del equipo y al ser la más joven, mi primer reto fue demostrar que, a pesar de mi poca experiencia, en poco tiempo podría desarrollar mis capacidades y el aprendizaje adquirido durante la carrera, en beneficio de la Institución.

⁵⁰Carrillo, Iván, *Datos históricos y conceptuales de la fotografía de prensa - Estudio preliminar- Héctor García o la mirada errante: un fotógrafo mexicano de nuestro tiempo*. Reportaje. Tesis para obtener el título de licenciado en Ciencias de la Comunicación, México, UNAM, 1998, p. 221

Fue difícil, pues saber la técnica fotográfica no es suficiente, existen conocimientos y cualidades que se van adquiriendo con la experiencia, como la importancia de las relaciones públicas en este tipo de trabajo o, de manera más técnica, aprender a manejar gran cantidad de personas para hacer fotografías grupales, algo común cuando se trabaja para una Institución.

En poco tiempo logramos conformar un buen *pool* de trabajo. El clima laboral de la Subdirección de Medios Audiovisuales es agradable con personas dispuestas a enseñar y colaborar. Para el Departamento de Fotografía nuestro principal objetivo fue elaborar imágenes noticiosas buscando un punto de vista diferente, siempre que fuera posible procurar alejar nuestro trabajo de la imagen “cuadrada” que se tiene del fotoperiodismo institucional y hacer el envío de material en forma inmediata.

La mayor dificultad fue precisamente la forma en que tristemente se nos percibe a los fotoperiodistas en general y en particular a los servidores públicos, no deja de recaer sobre nosotros el estigma de burócrata desinteresado por lo que siempre se procuró brindar oportuna atención a los medios de comunicación y exigirnos la mayor calidad en nuestro trabajo.

Por otra parte, existen personas que creen que la presencia de un fotógrafo profesional es prescindible, reducen nuestra actividad a presionar un botón y atribuyen la calidad al hecho de contar con un moderno equipo fotográfico, que si bien es parte importante no puede reducirse sólo a eso, el acto fotográfico es el resultado de un proceso creativo y de pensamiento, en donde el fotoperiodista conjunta su conocimiento técnico, artístico, político, histórico etc. Para lograr su función informativa a la vez que estética. En ese sentido Mariana Hernández Aguilar, investigadora de la Asociación *Word Press Photo* apunta:

“En la actualidad es fácil tener una cámara fotográfica. Cualquier persona puede tomar una fotografía, pero sólo para registrar un suceso, una persona o un objeto

que desea guardar para siempre. En dicha experiencia no hay un acto creativo... Para que la fotografía posea una sintaxis que refleje las búsquedas e ideas del fotógrafo es necesaria la composición. Esta se define en general como la forma de colocar los elementos del tema: formas, líneas, tonos, colores...de forma satisfactoria”⁵¹

3.5.1 Coberturas Fotográficas

De la misma forma en que el fotoperiodista al servicio de un periódico o agencia tiene una *orden de trabajo* diaria, para nosotros existe una agenda de actividades por cubrir que suele darse de manera general una vez por semana y se reestructura de manera diaria. Sin embargo, existen ocasiones en las que no siempre nos es accesible, muchas veces por falta de planeación; una vez más cabe destacar la importancia de las relaciones públicas para el fotógrafo institucional, es de suma importancia llevar una buena relación con asesores, secretarías particulares, encargados de los salones de eventos y, en el caso de la SRE, el personal de protocolo, pues son quienes llevan de primera mano la agenda (diaria, mensual e incluso anual) de las actividades de trabajo de los funcionarios, de esa forma es posible anticiparse a coberturas que puedan surgir de manera imprevista y reducir los, coloquialmente llamados, “bomberazos” únicamente en el caso de actividades cuya naturaleza sea previsible.

También pueden surgir, aunque con mucha menor frecuencia, coberturas de acontecimientos no previstos como accidentes o situaciones noticiosas extraordinarias que estén enmarcadas en el ámbito de competencia de la Cancillería mexicana, por ejemplo: la repatriación de un grupo de turistas mexicanos sobrevivientes a un accidente de autobús sucedido en Egipto, en junio del 2013.

⁵¹ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *30 Años de fotoperiodismo internacional: World press photo*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1989, p. 50

En estos casos fuera de lo común puede ser necesario que todos nos involucremos en actividades de gestión y organización para brindar la atención oportuna a las solicitudes de información de los medios de comunicación.

El Departamento de Fotografía debe proporcionar imágenes de archivo, en el caso que se requieran, o hacer cobertura de lo que pueda surgir. Siguiendo el ejemplo anterior: se cubrió el arribo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de los mexicanos sobrevivientes.

Al prepararse para una asignación es necesario tomar en cuenta:

¿Qué es? Identificar quiénes participan y cuál es la importancia del evento ¿es privado o abierto a medios?, ¿dónde se lleva a cabo?, ¿cuánto tiempo dispongo para hacer las fotografías?, ¿será un espacio abierto o cerrado?, ¿cuáles son mis limitaciones? ¿Cuáles son las condiciones de luz?, en resumen: Si bien no se puede tener absoluto control, se debe desarrollar la capacidad para prever situaciones que puedan presentarse, cargar con el equipo técnico necesario y, aunque suene obvio, siempre revisar que esté en buen estado; baterías cargadas, varias tarjetas de almacenamiento, flash, objetivos, lector de tarjetas, banda ancha móvil *lap top* o *Tablet* para el envío oportuno (en casos de comisiones fuera de las instalaciones) y demás aditamentos necesarios para cualquier caso (ya sea al interior de la dependencia o fuera de ella, e incluso para comisiones en los estados o fuera del país).

Los avances tecnológicos han transformado la profesión fotográfica con importantes cambios, reducción de tiempos desde la toma hasta la forma en que se procesa, envía y publica la información.

A finales de los años ochenta y principios de los noventa, durante mis primeros años de vida, el *Télex*⁵² y otros ostentosos aparatos emisores que se valían de la señal telefónica para la transmisión de archivos representaban el mayor avance tecnológico para los reporteros, con un tiempo aproximado de 7 minutos en la carga de una sola fotografía blanco y negro para su posterior envío (más unos 40 minutos que se habrían necesitado previamente para el revelado de película y otro tanto para impresión).

Para el año 2012, durante mi incorporación a la SRE, en cuestión de minutos hacíamos la transmisión de material digital con apoyo de una computadora portátil y un módem de Banda Ancha Móvil. Tres años después, al momento de mi salida, los envíos y el procesado de imagen se hacían mediante WiFi directamente de la cámara a un teléfono inteligente o tableta electrónica. En 7 minutos una fotografía ya se ha procesado, enviado e incluso publicado; en 26 años los avances tecnológicos redujeron más de un 80% el tiempo de envío, además de brindar mayor portabilidad al fotógrafo.

De manera general, el fotógrafo al servicio de esta dependencia debe saber que:

La Secretaría de Relaciones Exteriores se divide en cuatro subsecretarías:

- Relaciones Exteriores
- América del Norte
- América Latina y El Caribe
- Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

⁵² Dispositivo telegráfico para la transmisión de datos a distancia. Utilizaba un teclado similar al de las máquinas de escribir y una máquina receptora donde se imprimía el mensaje (en este caso imagen) recibido.

Además tiene a su cargo organismos como el *Instituto Matías Romero*, que es la escuela diplomática de nuestro país; el *Museo de la Cancillería*, donde constantemente se realizan eventos culturales y exposiciones; el “*Edificio Triangular*” cede de una parte del *Acervo Histórico* y oficinas de emisión de pasaportes, entre otros trámites; además de órganos desconcertados como el *Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)* y la *Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, entre otros. A todos se les debe brindar atención y cobertura, por lo que es necesario conocer cuál es su función y quienes encabezan cada uno.

Las coberturas más importantes son:

-Reunión de Embajadores y Cónsules (REC)

Cada año durante el mes de enero, los titulares de las diferentes representaciones de México en el exterior se reúnen en la sede de la SRE. Es uno de los eventos más importantes que encabeza la Secretaría; su objetivo principal es definir las acciones que impulsará el Gobierno de la República en materia de política Exterior.



Fotografía 1 07/01/2015 El Canciller José Antonio Meade Kuribreña durante la inauguración de la XXVI Reunión de Embajadores y Cónsules (REC)



Fotografía 2 07/01/2015 El Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, con el Canciller José Antonio Meade durante la XXVI REC

En este encuentro, con una duración de 3 a 5 días, participan secretarios de Estado, legisladores, académicos y titulares de diversas dependencias federales con la finalidad de actualizar al cuerpo diplomático

sobre los principales temas de la política interna, la economía, los avances y retos que enfrenta México durante el año que inicia.

La REC finaliza con una reunión encabezada por el Presidente de la República en el Palacio Nacional.

Es una de las semanas más intensas de trabajo; de manera simultánea se realizan diversos encuentros, conferencias, exposiciones y entrevistas a los que se les debe dar cobertura y difusión por igual, al mismo tiempo que brindar la atención oportuna para los representantes de los medios de comunicación.



Fotografía 3 07/08/2015 Conferencia de prensa ofrecida durante la XXVI REC



Fotografía 4 07/01/2014 El Canciller José Antonio Meade durante la inauguración de la XXIV REC



Fotografía 5 08/01/2013 Patricia Espinosa Cantellano, Embajadora de México en Alemania y Bernardo Sepúlveda Amor, Vicepresidente de la Corte Internacional de Justicia (ambos ex cancilleres de México) durante la XXIV REC

-Copias de Cartas Credenciales

Acto mediante el cual un nuevo Jefe de Misión⁵³ designado ante el Estado Mexicano presenta ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, las copias de estilo de los documentos oficiales (cartas credenciales) que lo acreditan como tal.

El objetivo de esta reunión es además, dar la bienvenida e informar detalles sobre la ceremonia de presentación de Cartas Credenciales ante el titular del ejecutivo.

Con la presentación de las copias de Cartas Credenciales, el Embajador designado podrá fungir como tal en todas las actividades oficiales, excepto aquellas que cuenten con la asistencia del Presidente de la República, los titulares de otros poderes y gobernadores.

El encuentro suele llevarse a cabo en el salón de Protocolo o en la oficina del Canciller e incluye la toma de fotografías oficiales.



Fotografía 6 16/07/2014 El Canciller José Antonio Meade recibe copias de estilo de las Cartas Credenciales del Embajador designado de Alemania en México, Viktor Elbling.

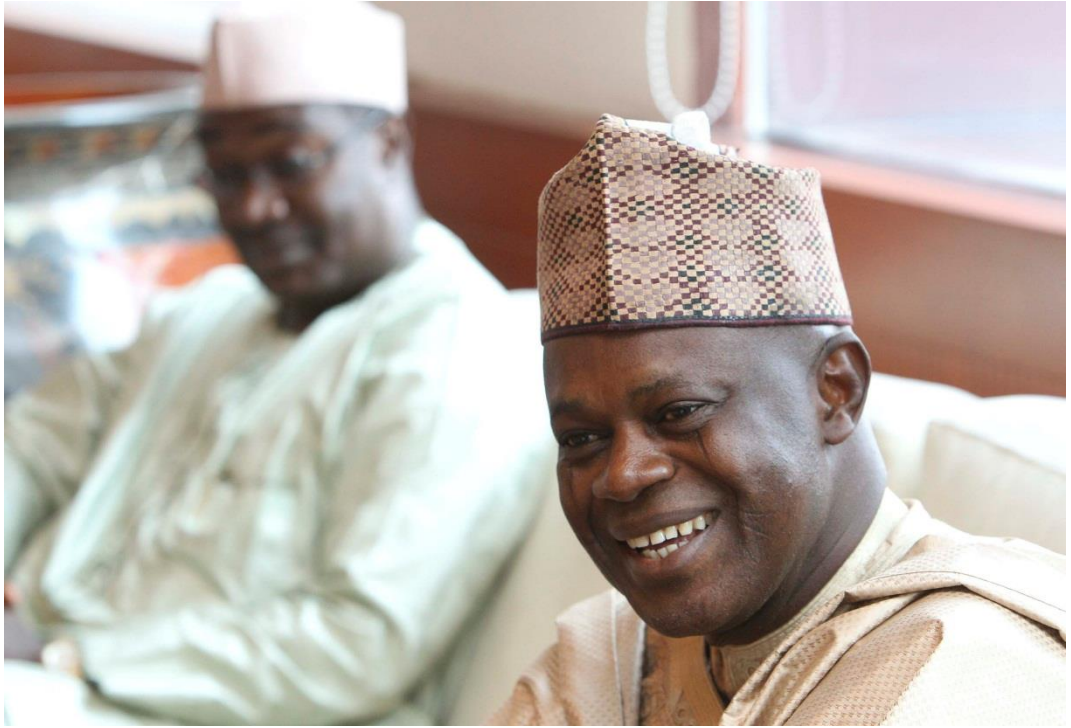
⁵³ Titular de una representación diplomática. Es el más alto representante de un Estado ante otro.



Fotografía 7 16/07/2014 Diálogo del Canciller José Antonio Meade con el Embajador designado de Alemania en México, Viktor Elbling y comitiva.



Fotografía 8 18/07/12 Diálogo del Director General de Protocolo, Alfredo Pérez Bravo, con el Embajador designado de Nigeria en México Zhiri James Gana.



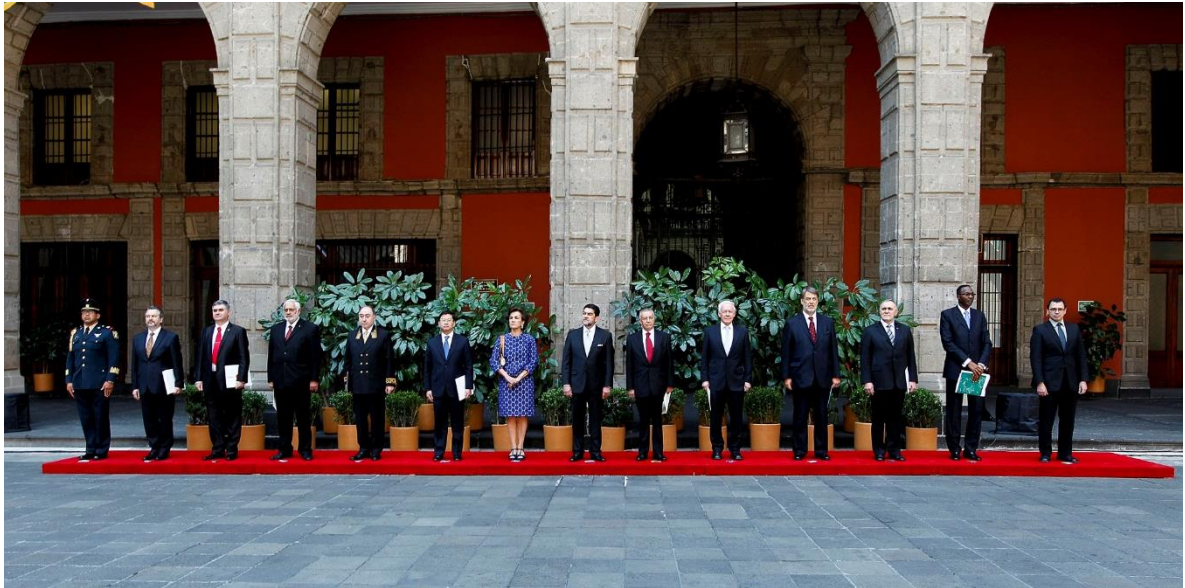
Fotografía 10 18/07/12 El Embajador designado de Nigeria en México Zhiri James Gana y comitiva.



Fotografía 9 18/07/12 El Embajador designado de Nigeria en México Zhiri James Gana entrega copias de estilo de sus Cartas Credenciales al Director General de Protocolo, Alfredo Pérez Bravo.

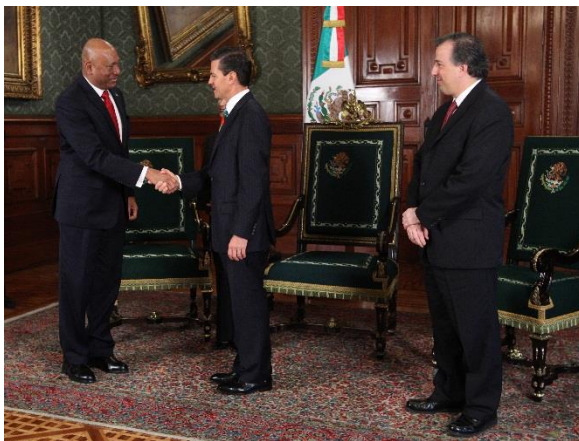
- Ceremonia de Presentación de Cartas Credenciales

Acto oficial en el que un grupo de nuevos Embajadores designados ante el Estado Mexicano presenta al Presidente de la República un documento acreditador que el Jefe del Estado representado dirige a él comunicando el nombramiento de determinada persona como Embajador de su país.



Fotografía 11 14/02/2013 Ceremonia de Presentación de Cartas Credenciales

La ceremonia se lleva a cabo en el Palacio Nacional, sede del poder Ejecutivo.



Fotografía 12 14/02/2014 El Presidente, Enrique Peña Nieto acompañado del Canciller José Antonio Meade, recibe las Cartas Credenciales del Embajador de la República Cooperativa de Guyana, Bayney Karran.

Los Embajadores son recibidos por el Director General de Protocolo en el Patio Central y se colocan en un templete junto con sus comitivas para escuchar la interpretación del Himno Nacional Mexicano.

Posteriormente se trasladan al Salón de Recepciones para esperar turno en el que ingresará uno a uno al Salón de Embajadores donde se presentan ante el titular del Ejecutivo, acompañado por el

Canciller mexicano. Se sostiene una breve conversación y se hace entrega de las Cartas Credenciales.

Tras la entrega, el Embajador desciende por la escalera monumental donde representantes de los medios de comunicación aguardan para una toma de fotografía.



Fotografía 13 11/09/2014 El Embajador del Reino de Dinamarca en México, Henrik Bramsen.

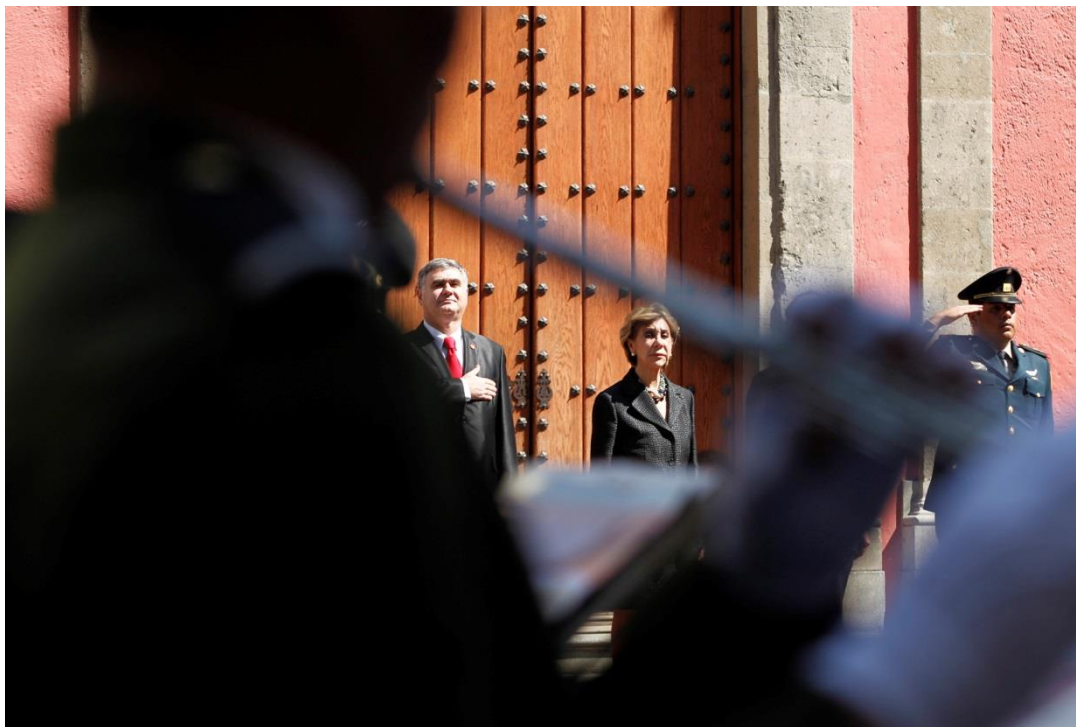
El Jefe de Misión que así lo desee puede transmitir un breve

mensaje en un salón designado para conferencias de prensa. Una vez concluido dicho acto, el Embajador es trasladado al Patio que se encuentra junto al jardín botánico donde, acompañado de su comitiva, escuchará el Himno Nacional de su país, interpretado por una banda del Estado Mayor Presidencial.

Los únicos con acceso autorizado a la entrega de Cartas Credenciales son el *pool* de Presidencia y el de la SRE, quienes tienen la obligación de difundir el material y compartirlo con los medios de comunicación de manera inmediata. La prensa tiene acceso al Himno Nacional mexicano, la escalera monumental y conferencia de prensa.



Fotografía 14 11/09/2014 Conferencia de prensa ofrecida por el Embajador de la República de Chile en México, Ricardo Núñez Muñoz.



Fotografía 15 14/02/2013 Interpretación de Himno Nacional para el Embajador de la Republica de Albania en México, Gilbert Galaxhi.



Fotografía 16 14/02/2013 El Embajador del Estado plurinacional de Bolivia, Marcos Nivardo, agradece por la interpretación del Himno Nacional de su País.

- **Nombramiento de nuevos Cónsules, Embajadores o Representantes permanentes mexicanos.**

El Presidente de la República envía al Senado una solicitud mediante la cual propone el nombramiento de quienes figurarán como enviados diplomáticos en alguna de las 157⁵⁴ Representaciones Diplomáticas de México en el extranjero.

Una vez revisada por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, esta indica cambios o aprueba los nombramientos, posteriormente cada uno de los representantes designados debe comparecer ante la comisión correspondiente para su ratificación.



Fotografía 17 24/04/2013 Comparecencia del Embajador designado de México ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Emilio Rabasa.

⁵⁴ (SRE), *México en el mundo*. Disponible en: <https://www.gob.mx/gobierno/mexico-en-el-mundo>



Fotografía 18 24/04/2013 Comparecencia del Embajador designado de México ante la República del Líbano, Jaime Gracia.



Fotografía 19 24/04/2013 Embajador designado de México ante la República Francesa, Agustín García.



Fotografía 20 24/04/ 2013 Embajador designado de México ante la Confederación Suiza, Jorge Castro Valle.

Finalmente, una vez ratificados, los nuevos representantes diplomáticos rinden protesta ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.



Fotografía 21 11/12/2014 Nuevos Embajadores de México rinden protesta ante el Senado de la República.

Tanto la comparecencia como la toma de protesta son eventos abiertos a los medios de comunicación, sin embargo los únicos con acceso al frente de la tribuna durante la toma de protesta son el *pool* del Senado, el de la SRE y miembros del Canal Judicial, previamente acreditados.

-Visitas de Estado, Oficiales y de trabajo

La participación de México en la agenda global se manifiesta en una intensa actividad de visitas bilaterales y foros multilaterales. Tanto al interior como fuera del país.

Las visitas de Jefes de Estado, Jefes de Gobierno o funcionarios de alto nivel a México son coordinadas por la Dirección General de Protocolo, en acuerdo con el Estado Mayor Presidencial y diversas oficinas de la Presidencia de la República.



Fotografía 22 11/04/2014 Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Laurent Fabius, en el marco de la Visita Oficial del Presidente François Hollande.

El programa de actividades puede variar dependiendo del tipo de visita, sin embargo de manera general, comprende:

-Arribo del mandatario al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, regularmente en la zona de hangares.

-Depósito de ofrenda floral ante el Altar de la Patria (Monumento a los Niños Héroes).

-Ceremonia Oficial de Bienvenida en Palacio Nacional: Interpretación de los himnos nacionales (de México y el Estado visitante) y pase de revista a la Guardia

de Honor en el Patio Central, reunión privada con el Jefe del Estado mexicano posteriormente presentación de discursos, firma de documentos (acuerdos, convenios etc.) y un almuerzo con un breve mensaje a medios de comunicación

-Recepción en la Sede de la SRE: Recibimiento por parte del titular de la dependencia, toma de fotografía oficial frente al escudo de la Cancillería mexicana, reunión privada, recorrido por una breve exposición en la que se muestran fotografías y documentos históricos de la relación entre ambos países y conferencia magistral o mensaje a medios de comunicación.⁵⁵



Fotografía 23 09/04/2014 Arribo del Presidente François Hollande al Hangar Presidencial de la Ciudad de México.

⁵⁵ Cuando la visita es de trabajo no se contemplan actos protocolarios y pueden estar enmarcadas en el desarrollo de un foro multilateral.



Fotografía 24 El Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, realiza un depósito de ofrenda floral en el *Altar a la Patria* durante su visita Oficial a México.



Fotografía 25 El Primer Ministro Japonés se dirige a la Recepción Oficial en Palacio Nacional, después de haber realizado un depósito de ofrenda floral en el *Altar a la Patria*,, como muestra de respeto.



Fotografía 27 12/02/2015 Ceremonia Oficial de bienvenida al Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan en Palacio Nacional.



Fotografía 26 12/02/2015 Los Presidentes de México y Turquía realizan pase de revista a las Tropas de Honor durante la Ceremonia Oficial de Bienvenida.



Fotografía 29 22/02/2015 El Presidente de México, Enrique Peña Nieto y su homólogo de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan en Palacio Nacional.



Fotografía 28 31/10/2014 Firma acuerdos durante la Visita Oficial del Presidente de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén



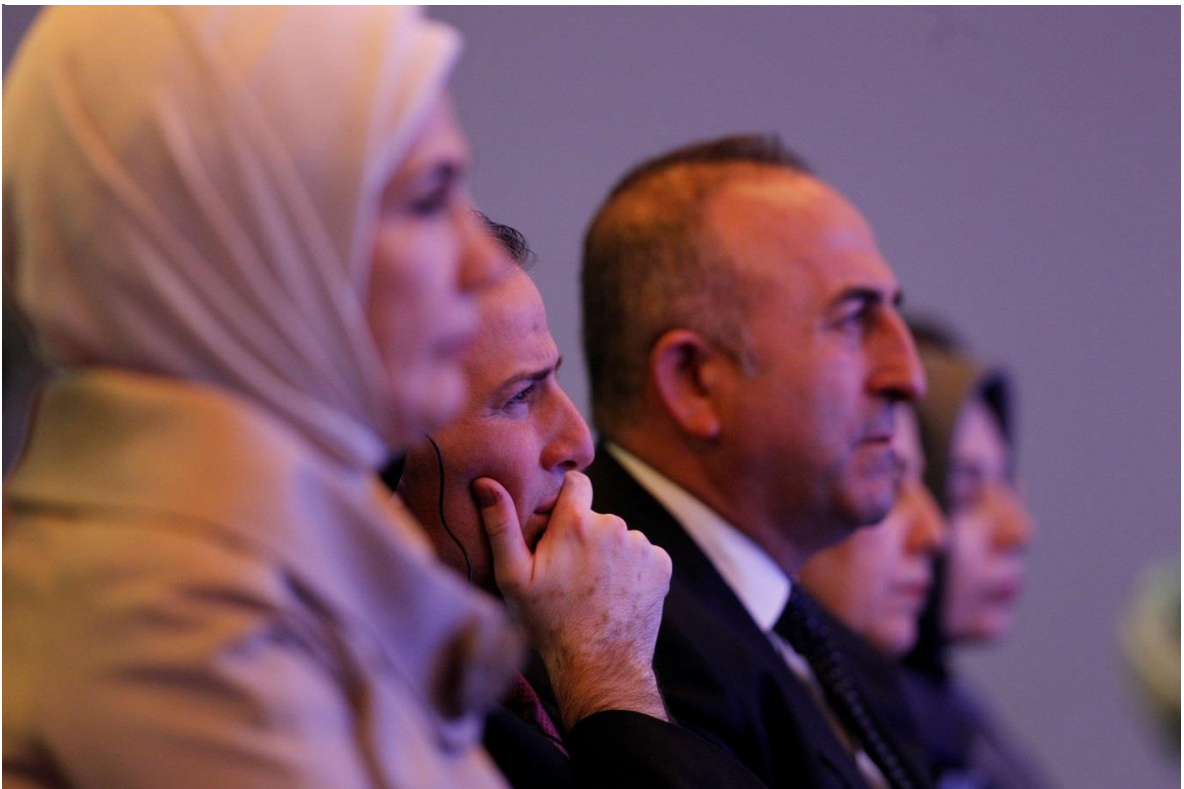
Fotografía 31 31/10/2014 Conferencia de Prensa ofrecida por los Presidentes de México y El Salvador.



Fotografía 30 31/10/2014 El Presidente de México, Enrique Peña Nieto y su homólogo salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén.



Fotografía 32 12/02/2015 Conferencia Magistral impartida por el Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan en la sede de la Cancillería mexicana.



Fotografía 33 12/02/2015 El Canciller José Antonio Meade durante Conferencia Magistral del Presidente de Turquía



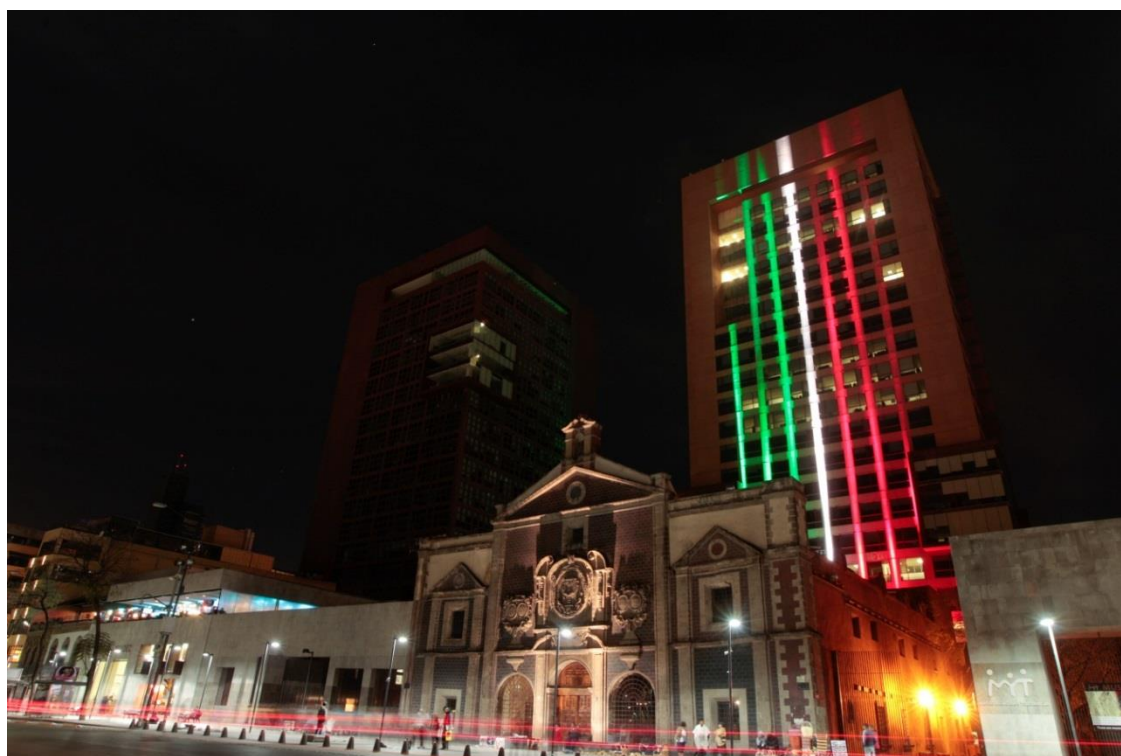
Fotografía 34 18/07/2014 José Antonio Meade, Secretario de Relaciones Exteriores; Salvador Cienfuegos, Secretario de la Defensa Nacional y Ollanta Humala, Presidente del Perú durante su Visita Oficial a México.



Fotografía 35 18/07/2014 Cadetes del H. Colegio Militar durante Conferencia Magistral impartida por el Presidente del Perú, Ollanta Humala.



Fotografía 36 El príncipe Carlos de Gales y su esposa Camila, Duquesa de Cornwall durante su visita a la comunidad de Real del Monte en el marco de su visita Oficial a México



Fotografía 37 12/01/2014 Edificio Tlatelolco, sede de la Cancillería mexicana, iluminado con los colores de la bandera italiana con motivo de la visita de su Primer Ministro, Enrico Letta.

En el caso contrario, cuando México es el país visitante, se comisiona a un miembro del equipo (o varios dependiendo de la magnitud del evento) para cobertura en el extranjero. En estos casos la dinámica de trabajo es muy diferente, regularmente adquiere mayor celeridad, pues suelen visitarse distintas sedes o realizarse varios actos en un corto periodo y nos enfrentamos a diversas circunstancias que sobrepasar en un país desconocido, desde las acreditaciones hasta las dificultades por cuestiones de idioma (es indispensable por lo menos el inglés como segunda lengua), acceso a internet y demás problemas técnicos que puedan surgir.



Fotografía 38 05/12/2014 Ecuador.-El Canciller mexicano, José Antonio Meade y la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández, durante un encuentro privado en el marco de la Ceremonia Inaugural de la nueva sede de la UNASUR



Fotografía 39 12/09/2014 Phoenix, Arizona.- Participación del Canciller José Antonio Meade en la Conferencia "Growing Together Mexico and United States" en el Instituto Mc Cain de la Universidad Estatal de Arizona.



Fotografía 40 31/01/2015 Boston, Massachusetts.- Los Cancilleres de: Canadá, John Baird; Estados Unidos, John Kerry y México, José Antonio Meade en el marco de la Reunión Ministerial de Norteamérica 2015.

Siempre hay que contemplar las posibilidades que se puedan presentar e ir preparado con todo el equipo necesario, nunca hay que omitir el envío de fotografías en el menor tiempo posible. La coordinación constante y apoyo del personal de la Representación Mexicana en el país que se visita, son indispensables.



Fotografía 41 31/01/2015 Boston, Massachusetts.- Participación del Canciller José Antonio Meade en la Reunión Ministerial de Norteamérica 2015.

-Condecoraciones

El gobierno mexicano concede importancia al intercambio de condecoraciones dentro del marco regulado por el artículo 37 constitucional, en el que se estipula que cualquier ciudadano mexicano debe obtener la autorización del H. Congreso de la Unión para aceptar y portar una condecoración otorgada por un gobierno extranjero.

Por su parte, el honor más alto que el gobierno mexicano concede a extranjeros ilustres corresponde a la Orden Mexicana del Águila Azteca, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Fotografía 42 15/07/2014 El Presidente de México condecora al Secretario de estado del Vaticano, Pietro Parolin, con la Orden Mexicana del Águila Azteca.



Fotografía 43 30/12/2012 Certificado de la Condecoración del Águila Azteca en Grado de Banda otorgada al Excelentísimo Sr. Nouhad Mahmoud, ex Embajador de la República Libanesa en México.

Instituido en 1933, este galardón tiene como objetivo reconocer la labor de extranjeros que han prestado servicios prominentes a la Nación Mexicana o a la humanidad o, en algunos casos, corresponder por cortesía a las distinciones de que sean objeto funcionarios mexicanos, según lo indica el artículo 40 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.



Fotografía 44 Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en grado de insignia

La Orden Mexicana del Águila Azteca se otorga en cinco grados:

- Collar*: a jefes de estado.
- Banda en Categoría Especial*: a jefes de gobierno, príncipes herederos o cónyuges de jefes de Estado.
- Banda*: a ministros o secretarios de estado, miembros de familias reales o embajadores.
- Placa*: a subsecretarios o viceministros de Estado,

encargados de negocios *ad hoc*⁵⁶, cónsules generales, generales brigadieres, contralmirantes, vicealmirantes.

- *Venera*⁵⁷: a ministros residentes, encargados de negocios *ad-interim*, coroneles y tenientes coroneles, capitanes de navío, fragata, corbeta o equivalente.

- *Insignia*: a consejeros, primeros, segundos y terceros secretarios de Embajada, capitanes, tenientes de navío, a aquellos cuya categoría equivalga a los citados y a los demás casos que el Consejo estime pertinente.

En todos los casos se considera el otorgamiento de la insignia a personajes cuyo cargo pueda ser equivalente para cada grado. También se toma en cuenta casos especiales en los que, a consideración del Consejo, podrá conferirse la imposición de la Orden Mexicana del Águila Azteca a extranjeros distinguidos, según sus méritos.



Fotografía 45 17/06/2015 El Canciller José Antonio Meade entrega Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de insignia, a Trevor Carmichael, Cónsul Honorario de México en Barbados.

⁵⁶ En términos diplomáticos, se refiere a un Jefe de Misión cuyo rango no es el de Embajador y es designado como Titular por tiempo indefinido, a diferencia del encargado de negocios *ad interim* que corresponde a un encargo temporal o interino.

⁵⁷ La insignia va colocada en una cinta amarilla que pende del cuello

-Fotografías grupales (también llamadas de familia)

Merece la pena mencionar una de las solicitudes más recurrentes para el Departamento de Fotografía, que aunque pudiera parecer tarea fácil, llega a ser una labor compleja; no es lo mismo hacer una foto de 15, 25 o 300 personas, ni se prepara igual una fotografía grupal de un encuentro informal que de los asistentes a la firma de un convenio, un congreso o una cumbre internacional, sobre todo si se prevé la presencia de medios de comunicación durante la toma.



Fotografía 46 13/04/2014 Fotografía abierta a medios durante la reunión del bloque MIKTA en el Castillo de Chapultepec.

La coordinación con el área de Protocolo es indispensable, principalmente durante el desarrollo de eventos de alto nivel, en los que cada funcionario debe posicionarse para la toma fotográfica Oficial de acuerdo a lineamientos que obedecen precisamente a criterios protocolarios antes que estéticos.



Fotografía 47 13/04/2014 Fotografía Oficial de los Cancilleres de México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia durante la reunión del bloque MIKTA celebrada en el Castillo de Chapultepec.

Independientemente de la asignación de lugares hay que seleccionar previamente y de manera cuidadosa la locación; elegir el sitio más adecuado de acuerdo al número de personas, la calidad de la luz, en ocasiones la presencia de algún elemento que dé cuenta del lugar o evento del que se trata (un *banner*, un edificio o monumento emblemático etc.) y los medios al alcance del fotógrafo. Si la foto se realiza en exterior siempre se debe optar por el horario más adecuado en función de la luz solar y las posibles condiciones climáticas.



Fotografía 48 18/06/2014 VI Reunión de Cónsules Honorarios de México.

El acomodo de personas (en herradura, en línea, de pie etc.) Cuando no es definido en función de lineamientos protocolares, es a libre elección del fotógrafo dependiendo de la formalidad del evento y el número de personas. Tomando lo anterior en cuenta se preverá el material necesario para la toma (desde equipo técnico hasta sillas o gradas).



Fotografía 49 24/02/2014 Reunión extraordinaria de ministros de la Conferencia Iberoamericana encabezada por Vanessa Rubio, Subsecretaria de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe.

Durante la toma:

Cuando el número de participantes es elevado, se requiere de asistentes para el acomodo de personas en el lugar indicado, la captura se realiza lo más rápido posible, el fotógrafo debe dirigir al grupo; dar instrucciones claras, de forma amable y hacerse notar para que todos los participantes fijen la mirada hacia su cámara, pues será la fotografía Oficial, después de esa toma se dará oportunidad a los medios de comunicación, en el caso de que estén presentes.



Fotografía 50 19/11/2014 El Canciller José Antonio Meade con estudiantes seleccionados para el Primer encuentro universitario sobre política exterior.



Las coberturas mencionadas son las más comunes y de mayor relevancia dentro de la institución, además de constantes conferencias, eventos sociales, culturales y espectáculos que incluso pueden estar enmarcados en el desarrollo de una cumbre Internacional de las que frecuentemente toma parte o encabeza la Secretaría.

En el Departamento existe un jefe de fotografía y dos fotógrafos más. Todos debemos ser capaces de cubrir las exigencias de la Institución, por lo que debemos contar con la preparación necesaria para hacer desde fotografía periodística hasta una sesión de retrato.

Las asignaciones se distribuyen de la forma más equitativa posible. En algunos casos se requiere la asistencia de todo el equipo para cubrir un solo evento dependiendo de la magnitud o relevancia del mismo, por eso es importante que todos estemos bien comunicados y coordinados, tengamos el suficiente conocimiento tanto de la dependencia como de los funcionarios, estemos informados sobre todas las actividades que involucran a la Cancillería y el contexto en el que se desarrollan.

3.5.2 *Edición y archivo de fotografías*

La selección de fotografías para publicación se realiza bajo criterios informativos y estéticos, se envía al Jefe de Fotografía o al Director General Adjunto de Comunicación Social, quien autoriza su difusión.

El material recabado se archiva en forma cronológica dentro de una carpeta digital compartida entre los miembros del Departamento de Fotografía. Cada evento o sesión fotográfica se almacena identificado con un título conformado por la fecha de realización (en formato aammdd), las iniciales del personaje principal y el tema o nombre asignado al asunto en cuestión, por ejemplo:

“160513 JAMK Recepción de Cartas Credenciales”

En la carpeta digital de cada evento se encuentran todas las fotografías realizadas más dos folders adicionales: uno que contiene la selección fotográfica “en bruto” y otro en el que se encuentra una versión comprimida (para su publicación en internet). Todo el archivo gráfico se encuentra respaldado en un disco duro externo.

Para la edición⁵⁸ se utilizan los programas Adobe Bridge o Adobe Photoshop, al ser imágenes con una función documental e informativa con base en el periodismo, la manipulación⁵⁹ digital no tiene lugar, únicamente está permitida en los casos en que se realiza retoque de retratos o fotografías para publicidad interna.

La legitimidad de una institución se encuentra íntimamente vinculada con la imagen pública que de ella se crea a través de los medios, en la que los fotógrafos de Comunicación Social, desempeñamos un papel fundamental como fuente primaria de información.

⁵⁸ El tratamiento de una fotografía mediante técnicas digitales enfocadas a la selección, recorte y correcciones de color, perspectiva, luminosidad o alguna posible aberración óptica producida por efecto del objetivo utilizado.

⁵⁹ Entendida como el hecho de alterar o intervenir el contenido de una fotografía con la intención de crear un escenario distinto, de intervenir en la información y distorsionar la realidad presentada.

CONCLUSIONES

Desde muy pequeña recuerdo el olor de los químicos para revelado, me recuerdo jugando en el cuarto oscuro del periódico para el que trabajaba mi papá, me gustaba imaginar que el tubo de entrada al laboratorio era una máquina del tiempo. Entre mis juguetes siempre hubo alguno que simulaba tomar fotografías, para mi noveno cumpleaños recibí como obsequio mi primera cámara fotográfica; una Polaroid instantánea que me acompañaba a todas partes.

La fotografía siempre ha formado parte de mí pero fue hasta la carrera universitaria cuando decidí que quería hacer de ella mi forma de vida. Ahí me di cuenta, por primera vez, de la falta de profesionalización que existe en el gremio, entre otras causas por la falta de oferta académica a nivel superior.

Seis años después, aún me considero una fotógrafa en formación. Mi paso por la Secretaría de Relaciones Exteriores me permitió aplicar conocimiento adquirido en las aulas de clases, adquirir experiencia y las bases para el desarrollo de una labor profesional que es poco reconocida.

Todo comunicólogo necesita del conocimiento y sustento teórico para cumplir con su labor, de igual forma debe ser con el fotógrafo que pretende brindar noticias. Esta tarea, que en ocasiones se muestra reducida y sencilla, requiere de un amplio bagaje cultural, estético, e informativo para su elaboración. Ya diversos autores han demostrado que la imagen fotográfica tiene tanto valor como una nota periodística o un reportaje, su función meramente ilustrativa ha quedado de lado. Al día de hoy, en una época de apogeo digital saturada de información visual, se explica mejor que nunca la necesidad de educar lectores y profesionales

Actualmente existe un gran número de academias emergentes en este ámbito. Si bien existen, en nuestro país, algunas escuelas (como la Activa de Fotografía o la George Eastman) incorporadas a la Secretaría de Educación Pública que ofrecen

una preparación principalmente a nivel técnico, pocas son las que lo hacen de manera avanzada con un enfoque más crítico y especializado, tales como las Universidades: Iberoamericana, Autónoma de México y la Panamericana que brindan la posibilidad de un acercamiento académico a nivel superior pero sólo como asignaturas de algunas carreras.

Desde su aparición, la fotografía ha influido en nuestra forma de percibir el mundo. El fotoperiodismo cumple una importante función social al incidir de forma directa en la formación de opinión, somos parte de una cultura prominentemente visual que otorga a la imagen fotográfica un alto grado de veracidad.

En cuanto a la Secretaría de Relaciones Exteriores: Promueve una amplia oferta de capacitación que incluye programas, tanto presenciales como a distancia que van desde cursos de idiomas, gestión administrativa, Ceremonial y Protocolo entre muchos otros, sin embargo el área de Comunicación Social carece de programas especializados para el desempeño y actualización del personal, que se adapte a sus necesidades.

Durante el desarrollo de mi actividad profesional, recibí un curso para edición de imagen digital a través del programa Adobe Photoshop, sin embargo, por cuestiones mismas de la agenda laboral, no siempre me fue posible asistir a clases, por la misma razón fue imposible que todos los fotógrafos del equipo participáramos de él. Es importante considerar la opción de capacitación en línea ofrecer las mismas oportunidades a todos los miembros del equipo. La SRE debe otorgar la misma importancia que al resto de sus áreas para la actualización de los encargados de la comunicación audiovisual; la tecnología avanza y muchas veces sobrepasa a las capacidades del personal.

Sobre la cobertura gráfica institucional: La posición privilegiada de un *pool* institucional (cercanía con el titular, presencia en todo tipo de eventos) no nos exime de entregar material gráfico con la misma calidad que se exige en las agencias o cualquier medio gráfico de importancia, por el contrario nuestra responsabilidad es enorme; tenemos el reto de ejercer nuestra labor fotográfica con gran dedicación y calidad porque al mismo tiempo somos funcionarios públicos que representan la principal fuente de información para los medios de comunicación, por ende, influimos directamente en la construcción mediática que se hace de la imagen pública de la institución. Lamentablemente pocos lo ven de esta manera y a la función del *Pool institucional* se le otorga poca importancia, es común encontrar imágenes de poca calidad y descuidadas entre las publicaciones, entre el gremio suele asociarse a los miembros del equipo con la tergiversada imagen de un burócrata poco eficiente.

Sobre el archivo fotográfico de la SRE: En noviembre del 2012 realizamos una entrega de fotografías al Acervo Histórico. El material que data desde la gestión del Canciller Alfonso García Robles (1975) hasta Luis Ernesto Derbez (2006) constituye un importante acervo de más de 30 mil impresos entre fotografías, hojas de contacto y negativos que se encontraba bajo la custodia del Departamento de Fotografía.

Por desconocimiento el material no se encontraba archivado de la forma más adecuada bajo la protección que un material de esa naturaleza requeriría para su preservación.

Las imágenes fotográficas creadas por la Secretaría conforman la memoria visual de las actividades impulsadas por el gobierno mexicano en materia de política internacional, sirven de apoyo a la investigación, conforman documentos históricos y como tal es necesario salvaguardarlas por ello es altamente recomendable la coordinación frecuente del Departamento de Fotografía con la Dirección del

Acervo Histórico Diplomático, facilitar la catalogación, conservación, clasificación y actualización constante del material digital.

Una importante oportunidad para implementar mejoras es en la forma de almacenar las fotografías. Considero indispensable la adquisición y capacitación en el uso de software fotográfico como *Adobe Lightroom*, especializado en el manejo y organización de grandes volúmenes de fotografías.

El uso de un programa de este tipo permite la creación de una fototeca digital (llamada catálogo) de manera eficiente y ordenada, facilita la creación de “pasos de trabajo” evitando tener archivos dispersos, permite la visualización de varias fotografías en una misma ventana de manera que se pueden comparar los ajustes realizados y no es necesario abrir y cerrar un archivo en el programa cada que se quiere visualizar. Cabe mencionar que cualquier ajuste realizado a una imagen puede copiarse y aplicarse a múltiples fotos.

Los cambios se guardan en forma automática como metadatos (o copias virtuales) que únicamente son aplicados al exportar las imágenes como archivos *.jpg* (o algún otro formato) permitiendo hacer modificaciones sin dañar el archivo original y sin tener que duplicar múltiples veces la imagen (como actualmente se hace creando distintas carpetas con imágenes duplicadas y ocupando espacio innecesario en disco).

La importación de fotos en un mismo catálogo permite centralizar el trabajo en un sistema sencillo. Este programa también posibilita la calificación de material y un etiquetado mediante "palabras clave" (de la misma forma en que funciona un *hashtag*) lo que facilita la rápida localización de un archivo específico (en lugar del tedioso y poco efectivo método de copiar fotografías hacia otras carpetas con subtemas como “retratos” “conferencias de prensa” “Embajadores”, que se maneja en la SRE). Otra ventaja es la de crear copias de seguridad en distintos formatos desde el momento en que se importan las fotografías al catálogo general; El buen

manejo de *software* especializado es una inversión que permitiría optimizar el flujo de trabajo considerablemente, ahorrando tiempo e incluso recursos financieros al reducir el espacio que se ocupa en los discos de almacenamiento externo.

Los avances tecnológicos han impulsado extraordinariamente el acceso a las imágenes fotográficas pero al mismo tiempo un gran descuido en el proceso fotográfico (que va de la mano con la falta de profesionalización).

Lamentablemente, durante mi experiencia en el Gobierno Federal he visto que esta labor no tiene el reconocimiento que merece, tanto por algunos compañeros con una actitud apática (generalizada entre instituciones) que refuerzan la desvirtuada imagen que gran parte de la población asocia con la palabra *burócrata* como por altos funcionarios que muestran falta de interés y no tienen la conciencia de la importancia tanto de la calidad en la imagen como de su función; es sumamente común que cualquier persona con celular en mano, sin algún criterio periodístico, tome fotografías para su publicación tanto en redes como en boletines de prensa y otros medios oficiales.

En ese mismo sentido, cada vez es más frecuente que en todo tipo de eventos se acerquen personas ajenas a los medios de comunicación o al *pool* oficial, con sus propios dispositivos móviles, buscando guardar un recuerdo ya sea en imagen o video, obstruyendo el trabajo de quienes se encuentran en un templete de prensa. Es necesario tomar acciones que aunque sencillas (como una indicación por parte del maestro de ceremonia) representan un cambio en la actividad profesional del fotógrafo que, aunque puede parecer absurdo, antes era inconcebible.

En un entorno cada vez más saturado de imágenes, deben incentivarse y formarse tanto fotógrafos como lectores capaces de interpretar una imagen, de analizar un medio que no ha dejado de evolucionar y autores conscientes de la función social que cumple la imagen fotoperiodística, terminar con el analfabetismo visual en el que nos encontramos sumergidos.

BIBLIOGRAFÍA

- BAEZA, Pepe. *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Barcelona: Gustavo Gili, 2001.
- BUENDÍA, Manuel. "Apuntes sobre oficinas de prensa." *Revista Mexicana de Comunicación* no. 37 (1994): p. 42.
- . *Ejercicio periodístico*. México: Fundación Manuel Buendía, 1996.
- CAMPBELL, Federico. *Periodismo escrito*. México: Alfaguara, 1994.
- CARRILLO, Iván. *Datos históricos y conceptuales de la fotografía de prensa - estudio preliminar- Héctor García o la mirada errante: Un fotógrafo mexicano de nuestro tiempo -reportaje-*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. México: UNAM, 1998 .
- CARTIER-BRESSON, Henri. *Fotografiar del natural*. Barcelona: Gustavo Gili, 2003.
- CASTELLANOS, Ulises. *Manual de fotoperiodismo. Retos y soluciones*. México: Universidad Iberoamericana, 2004.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. *30 Años de fotoperiodismo internacional: World press photo*. México: Instituto Nacional de Bellas Artes, 1989.
- DIARIO Oficial de la Federación. Poder Ejecutivo, Secretaría de Relaciones Exteriores. *Reglamento interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México, 30 de septiembre de 2009.
- . *Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2013-2018*. México. 13 de diciembre de 2013
- FREUND, Giselè. *La Fotografía como documento social*. Barcelona: Gustavo Gili, 1993.
- GIL, Fátima y Segado, Francisco (eds.). *Teoría e historia de la imagen*. Madrid: Síntesis, 2014.
- KORSTANJE, Maximiliano. "La Antropología de la imagen en Hans Belting". *Revista Digital Universitaria* no. 9, vol. 7, 2008.
- LEÑERO, Vicente y Marín, Carlos y. *Manual de Periodismo*. México: Grijalbo, 1985.
- LIZARAZO, Diego. "El Dolor de la luz. Una ética de la realidad". *Ética, poética y prosaica: ensayos sobre fotografía documental*. México: Siglo XXI, 2008.
- MEJÍA, Fernando. "El Departamento autónomo de prensa y publicidad." *Revista mexicana de comunicación* no. 2 (1998): p.5.

PÉREZ, Fabiola. *La Construcción mediática del virus de la Influenza A (H1N1) . Monitoreo Nacional en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Tesis para obtener el Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación*. México: UNAM- FCPyS, 2016.

SCHNAITH, Nelly. *Lo visible y lo invisible en la imagen fotográfica*. Madrid: La Oficina, 2011.

SECRETARÍA de Relaciones Exteriores. *Política exterior de México. 175 años de historia*. México: SRE, 1985.

—. *Manual de Organización de la Dirección General de Comunicación Social*. DGPOP. México, 2009.

VILCHES, Lorenzo. *La lectura de la imagen: Prensa, cine, televisión*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1991.

—. *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona: Paidós, 1987.

VILLAFañE, Justo. *Introducción a la Teoría de la imagen*. Madrid: Pirámide, 2006.

CIBERGRAFÍA

Colorado, Óscar, “¿Fotografía buena o mala?”, *Oscar en fotos*, 17 de abril de 2012 [Fecha de consulta 1 de mayo de 2016]. Disponible en:

<https://oscarenfotos.com/2012/04/17/fotografia-buena-o-mala/>

Durrer, Hans, “Reading Photographs”, *Soundscapes*, julio 2004, vol. 7 [fecha de consulta 10 de mayo de 2016]. Disponible en:

http://www.icce.rug.nl/~soundscapes/VOLUME07/Reading_photographs.shtml

Korstanje, Maximiliano, “La Antropología de la imagen en Hans Belting”, *Revista Digital Universitaria*, México 10 de julio de 2008. Volumen 9 no. 7. P.4 [fecha de consulta: 02 de mayo de 2016]. Disponible en:

<http://www.revista.unam.mx/vol.9/num7/art50/int50.htm>

“Light in Painting”, *Huntington and Scott Gallery Programs*, P.2 [fecha de consulta: 02 de mayo de 2016]. Disponible en:

<http://www.huntington.org/uploadedfiles/files/pdfs/hsglightpainting.pdf>

Marzal, Javier, *Propuesta de Modelo de Análisis de la Imagen Fotográfica*, Castellón: Universitat Jaume, 2007 p. 5 [Fecha de consulta 20 de mayo de 2016].

Disponible en:

<http://www.analisisfotografia.uji.es/root2/METODOLOGIA%20ANALISIS%20FOTO%2023-11-2007.pdf>

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, 1 de enero de 2015. [Fecha de consulta: 19 de mayo de 2016]. Disponible en:

<http://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-relaciones-exteriores>

Secretaría de Relaciones Exteriores, *¿Qué hacemos?*, México, 2015. [Fecha de consulta 19 de mayo de 2016]. Disponible en:

<https://www.gob.mx/sre/que-hacemos>

Secretaría de Relaciones Exteriores. *Acervo histórico diplomático*, México, 2015. [Fecha de consulta 19 de mayo de 2016]. Disponible en:

<https://acervo.sre.gob.mx/index.php/antecedentes>

Secretaría de Relaciones Exteriores, *México en el mundo*, (s.f.) [Fecha de consulta 12 de mayo de 2016]. Disponible en:

<https://www.gob.mx/gobierno/mexico-en-el-mundo>

Secretaría de Relaciones Exteriores, "Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores", *190 años de la SRE*, México, 28 de noviembre de 2011. [Fecha de consulta 11 de mayo de 2016]. Disponible en:

<http://www.aniversariosre.com/2011/11/historia-de-la-secretaria-de-relaciones-exteriores/>